ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

Las Instituciones de Fomento y el Financiamiento del Desarrollo Económico.

TESIS PROFESIONAL

ESTELA MUJICA MIRANDA

MEXICO, D. F. 1966

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO Y EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO.

ESTELA MUJICA MIRANDA

MEXICO, D. F. 1966

A Eliezer.

A mis padres,
con gratitud y profundo cariño.

A mis hermanos.

I N D I C E.

Página.

P R E S E N T A C I O N 1

C A P I T U L O I

EL PROBLEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO 5

1. Estructura del subdesarrollo. 7
2. Una situación de subordinación económica. 8
3. Las deficiencias de la agricultura. 10
4. Desequilibrio externo. 11
5. El peligro de la inversión extranjera. 15
6. Una industrialización incipiente. 17
7. Lo reducido del ingreso nacional medio. 20
8. El problema demográfico. 23
9. La desocupación disfrazada. 24

C A P I T U L O II

EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 27

1. La importancia de la formación de capital. 27
2. El excedente económico. 29

Página.

El excedente económico real. 31
El excedente económico potencial. 32
El excedente económico planificado. 37
3. El papel del estado. 37
4. La política fiscal. 39
El gasto público. 40
La tributación. 41
La deuda pública. 41
5. La organización financiera. 43
6. El financiamiento externo. 44

C A P I T U L O III

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 49

1. Campo de actividades. 53
2. Fuentes de financiamiento. 57
Financiamiento gubernamental. 57
Financiamiento privado. 59
3. Organización. 61
4. Relaciones con el gobierno. 63
5. Percepción de las utilidades y propiedad de las empresas. 64
6. Ayuda de organismos internacionales. 67
El BIRF. 68
La CFI. 68
El BID. 74
La AID. 75

C A P I T U L O IV

LA NACIONAL FINANCIERA, S. A. 77

A.- Captación del ahorro interno. 80
1. Emisión y colocación de valores. 80
2. Los títulos financieros. 81
3. Emisiones de deuda pública. 82
4. Los certificados de participación. 82
5. Los títulos financieros dólar. 87
6. El certificado de copropiedad industrial. 90
7. Los títulos financieros moneda nacional. 91
8. Las acciones serie "B". 94

Página.

B.- Financiamiento externo. 95
1. Fuentes de financiamiento externo. 97
a) Organismos internacionales. 97
b) Instituciones públicas de diversos países. 100
c) Instituciones privadas del exterior. 103
2. Créditos negociados en el exterior. 104
a) Créditos del exterior obtenidos con intervención de Nacional Financiera. 105
3. Destino de los recursos externos. 106

C.- Fideicomisos. 108
1. De emisiones. 110
2. De fomento económico. 112
a) Industria mediana y pequeña. 112
b) Turismo. 115
c) Programa nacional fronterizo. 116
d) Exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos. 120

D.- Promoción de la infraestructura e industrias básicas. 121
1. Energía eléctrica. 121
2. Comunicaciones y transportes. 123
3. Obras de irrigación. 127
4. Petróleo. 127
5. Industria siderúrgica. 128
6. Construcción. 129

E.- Principales empresas promovidas 129

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 137

BIBLIOGRAFIA 141

P R E S E N T A C I O N.

La mayor parte de la literatura económica de los últimos años y -- principalmente la que ha sido difundida a partir de la segunda guerra mundial, versa sobre el desarrollo económico y particularmente sobre los países subdesarrollados y sus problemas, ya que éstos se encuentran entre - los más candentes que confronta este siglo. Los pueblos que constituyen- más de las dos terceras partes de la población mundial y que padecen un- hambre crónica han empezado a adquirir conciencia de su situación, y están determinados a obtener un nivel de vida más elevado, liberándose de la opresión económica y política que los ha mantenido en el estancamiento y la miseria.

Si bien dicha literatura es muy copiosa, adolece de ciertos vicios porque - en gran parte - analiza los problemas del desarrollo en función de las características que presentaron los países hoy desarrollados, y los

señala como ejemplos a seguir para lograr la evolución económica de los países en proceso de desarrollo. Ahora bien, como la economía de los países industrializados no participaba de los rasgos que conforman la economía de los países subdesarrollados es necesario substituir el análisis engañoso del tema, por un análisis realista, que tome en cuenta las relaciones de dependencia y explotación que se encuentran en la base de esta problemática.

Los factores que obstaculizan el desarrollo son de índole interna y externa, y tanto de carácter económico como extraeconómico. Aún cuando no hay dos países subdesarrollados que sean idénticos entre sí, existen bastantes analogías que permiten hacer una descripción bastante precisa de todos ellos.

Lo anterior es lo que se aborda en el primer capítulo de este trabajo.

Existe una relación estrecha entre la capacidad de un país para elevar su tasa de crecimiento y la formación de capital, y se ha generalizado la opinión de que este factor es uno de los más importantes en la aceleración del ritmo de desarrollo. El capítulo segundo centra su atención en el financiamiento de la formación de capital y su análisis tiende a apartarse de los cánones tradicionales, ya que se hace referencia a la noción de excedente económico por ser infinitamente más amplia que las de ahorro e inversión.

Tradicionalmente se ha afirmado que el ahorro es el que financia la formación de capital, es decir, la porción del producto que no se consume, pero si bien en una sociedad existen patrones determinados tanto de consumo como de producción y de ahorro, ello no significa que dichas magnitudes no podrían modificarse mediante una "reorganización más o menos drástica de la producción y del consumo social".

En este apartado se analizan diferentes categorías de excedente económico y se bosqueja el papel que debe jugar el Estado en la movilización de los recursos tan caros a los países en proceso de desarrollo. Asimismo se hace un somero análisis del peligro que representa para estos países la inversión extranjera.

Además de que el capital disponible ha resultado insuficiente para financiar el proceso de inversión, hay que agregar que los mecanismos de que disponen estos países son ineficaces para encauzar los recursos hacia su utilización productiva. Sin embargo, a partir de la segunda guerra mundial los gobiernos de un creciente número de países han propiciado el establecimiento de instituciones o bancos de fomento, cuyas funciones específicas difieren de las que prestan los organismos tradicionales, ya que a la tarea de proporcionar capital a largo plazo, agregan las no menos importantes de movilización de ahorros, espíritu de empresa y conocimientos para la inversión productiva. En el capítulo tercero se aborda el estudio del campo de actividades, fuentes de financiamiento, organización, relaciones con el gobierno, percepción de utilidades y propiedad de las

empresas, y la ayuda que reciben los bancos de fomento de organismos - financieros internacionales.

En México, el ejemplo típico de institución de fomento es la Nacional Financiera, S. A, institución que se ha constituído en un poderoso instrumento gubernamental para el financiamiento del desarrollo. Aún cuando su radio de acción ha sido cada vez más amplio, sin duda alguna su contribución más valiosa ha estado relacionada con el apoyo al desarrollo industrial, no solamente a través de los créditos e inversiones -- que de ella han provenido, sino en virtud de su participación en las más variadas actividades vinculadas al problema financiero. En el capítulo - cuarto de este trabajo solamente se exponen dos aspectos, los dos grandes sectores básicos complementarios entre sí de su labor : la captación de recursos tanto de origen interno como externo, y la inversión de tales recursos en el financiamiento y promoción directa e indirecta del - desarrollo industrial del país.

Por último, se bosquejan algunas conclusiones que se obtuvieron - en el desarrollo de este trabajo, las cuales son de la exclusiva responsabilidad de la autora.

C A P I T U L O I

El Problema del Desarrollo Económico.

El centro del pensamiento económico se traslada cada vez más hacia los problemas del desarrollo económico, que es según opinión ampliamente difundida, el problema más agudo e importante del mundo actual. Sin embargo, el abordamiento de este tema ha adolecido y adolece aún de ciertos vicios propios de su origen como teoría. Hasta ahora los países en proceso de desarrollo han permanecido en la "periferia" del pensamiento económico, abasteciéndose de las teorías del "centro". Esto es notablemente trágico. Primero, porque los problemas de estos países son los de las economías maduras que parecen reducirse por el momento a mantener los altos niveles de bienestar ya conquistados, o a lo más superarlos lentamente, sin urgencia. Segundo, porque el pensamiento económico del "centro" está en crisis salvo algunas honrosas excepciones (1)

(1) Matus Carlos. Política económica y financiera para el desarrollo económico. Conferencias dictadas en el curso intensivo sobre problemas del desarrollo, México, 1961.

Es precisamente el estudio realista del desarrollo económico el que constituye ya una necesidad inaplazable, porque afecta a más de las dos terceras partes de la población. Estas dos terceras partes de la raza humana, tienen un ingreso per cápita promedio que equivale a más o menos 50 ó 60 dólares al año; no necesita mayor explicación el que en casi todas las regiones a que se refieren estas estadísticas, hay hambre crónica y una indigencia infinita. No ha habido cambio apreciable en su condición desde hace uno o dos siglos y en algunos países las cosas hasta han empeorado en el curso de los últimos cien años; puesto que durante este período los niveles de vida de los países avanzados han mejorado notoriamente, la distribución del ingreso per cápita se ha hecho más desigual (2).

Así como el sector avanzado incluye una multitud de regiones tan distintas en sus características económicas, sociales, políticas y culturales como son los Estados Unidos y el Japón, Alemania y Francia, Gran-Bretaña y Suiza, el sector subdesarrollado está compuesto por una amplia variedad de países con enormes diferencias entre sí.

Los factores que obstaculizan el desarrollo son tanto de índole interna como externa, y ambos suelen ser de carácter económico y extraeconómico. Seguramente los aspectos sociopolíticos son tan importantes que en cierta medida, la respuesta al por qué ciertas zonas han permane-

(2) Baran Paul A. Sobre la economía política del atraso. The Manchester School, enero de 1962, pág. 160.

cido estancados es, que han carecido de los requerimientos sociopolíticos previos para el desarrollo.

Naturalmente no hay dos países en proceso de desarrollo que sean exactamente iguales, pero la literatura sobre dichos paísea hace pensar en bastantes analogías hasta el punto de poder describir con confianza un país representativo que, aunque no sea una réplica exacta de ningún país, sea una descripción razonablemente precisa de todos.

1.- ESTRUCTURA DEL SUBDESARROLLO

Todos los países de este grupo son dependientes del exterior; es bastante común la característica de la pequeñez del ingreso y del producto nacional anual por habitante; además de ser reducido el ingreso por habitante, éste se distribuye inequitativamente entre los diversos sectores sociales; el comercio de exportación consiste básica o exclusivamente en la venta al exterior de uno o muy pocos bienes primarios; el comercio de importación es primordialmente de biene terminados; la combinación de estas características de la exportación y la importación da lugar a una relación de intercambio comercial permanentemente desfavorable a las naciones subdesarrolladas; en la mayoría de estos países la tasa de acumulación de capital es sumamente raquítica; es secular la explotación de los recursos no renovables y la explotación de los recursos naturales es igualmente irracional, sea por la subutilización en unos casos, sea por la sobreexplotación en otros; la estructura ocupacional acusa el predominio de

campesinos y una elevada desocupación "oculta"; en la mayoría inmensa de estos países no hay desarrollo industrial y en los que existe adolece de profundas deficiencias: la magnitud de las plantas es antieconómica, el grado de integración es insuficiente, la productividad y la eficacia son bajas, la inversión extranjera es muy significativa y la dependencia tecnológica abrumadora; las estructuras financieras son también atrasadas, los mercados de dinero y sobre todo de capitales son incipientes, y los sistemas bancarios tampoco son aptos para impulsar la producción; los sistemas fiscales son poco evolucionados y regresivos; el sistema administrativo y la estructura institucional son también muy ineficientes y la corrupción es un hecho generalizado; son notables las fallas, desequilibrios y deformaciones de la infraestructura económica; son muy marcados los contrastes, entre el desarrollo urbano y el rural, así como en el desarrollo regional.

La importancia y la complejidad de cada síntoma de subdesarrollo merecería un examen detallado que excedería el marco de este trabajo. Por eso se ha insistido más en el aspecto sintético del problema que en el análisis particular de cada uno de sus elementos.

2.- UNA SITUACION DE SUBORDINACION ECONOMICA

Por causas históricas complejas, la mayoría de los países en proceso de desarrollo se encuentran en una posición de dependencia con respec-

to a los países desarrollados. Por ese hecho, la implantación y el desarrollo de un sector de economía moderna, en el cuadro de cada país subdesarrollado, no son el resultado, en lo esencial, de un proceso histórico interno. La economía moderna ha sido introducida desde afuera en el seno de una tradicional, por una presión de orden económico o, a menudo extraeconómico (3). Raymond Barre propone la siguiente definición de país subdesarrollado "la economía subdesarrollada se presenta con una estructura primaria y dual; su funcionamineto se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia; difícilmente puede romper el círculo vicioso de la pobreza".

Esta dependencia ha sido de naturaleza política en un gran número de países subdesarrollados y ha provocado formas de subordinación económica y social. En nuestros días, la gran mayoría de estos países ha llegado a ser políticamente independiente, y un cierto número de ellos no ha estado nunca dominado políticamente. Con todo, en la generalidad de los casos subsiste una dependencia económica, revelada en el hecho de que numerosas instalaciones industriales y mineras y las explotaciones agrícolas o comerciales, situadas en los países subdesarrollados, son propiedad de personas o sociedades extranjeras que organizan su producción en función de los intereses del país desarrollado poseedor de los capitales y repatrían una parte importante de los beneficios.

Hasta una época relativamente reciente el crecimiento económico-

---

(3) Lacoste Y. Los países subdesarrollados. EUDEBA 1962, pág. 11.

de los países subdesarrollados ha sido, en lo esencial un crecimiento instigado por los países desarrollados, de donde provenían las directrices y los medios financieros, técnicos y humanos. (4)

3.- LAS DEFICIENCIAS DE LA AGRICULTURA

Un rasgo peculiar del atraso económico es la importancia de la población empleada en la agricultura: el 73% de la mano de obra en Africa del Norte; el 76% en Africa negra, el 62% en América Central; el 55% en América del Sur; el 70% en Asia del Sudoeste, el 74% en Asia Meridional; el 71% en Asia Oriental y hasta el 78% en Asia del Sudeste, contra el 13% en América del Norte y el 20% en Europa Occidental.

La mayoría de los países subdesarrollados se caracteriza por la persistencia de propiedades de tipo feudal, o por la formación de grandes dominios por el juego de los préstamos usurarios o por el desalojo de los antiguos ocupantes. Muy a menudo la gran propiedad monopoliza inútilmente tierras que sus capitales no pueden valorizar, y confina a la masa de los campesinos en propiedades demasiado pequeñas, que no permiten el empleo óptimo de los medios de trabajo; por otro lado, una gran parte de la población rural no posee tierras y debe emplearse como arrendataria o jornalera.

La agricultura de estos países presenta graves deficiencias. El po

(4) Ibidem.

tencial agrícola está insuficientemente empleado: aunque carece de tierras, la agricultura de estos países está lejos de sacar partido de toda la superficie explotable. Esta limitación se explica por diversas causas: falta de capitales para innovaciones; uso de técnicas tradicionales; insuficiencia de los medios técnicos que permitirían superar fácilmente ciertos obstáculos naturales; necesidad de prever largos descansos para reconstruir la fertilidad del suelo, etc. De ello se derivan redimientos relativamente débiles y por ende, la productividad del trabajador empleado es muy reducida, (5). De hecho la productividad marginal de los campesinos es tan baja, que aún cuando se separe del trabajo agrícola una parte importante de la población rural, esto no provoca una reducción del producto agrícola total.

4.- DESEQUILIBRIO EXTERNO

Una de las causas fundamentales del desequilibrio exterior de los países subdesarrollados ha sido su especialización en la producción de materias primas, ya que las exportaciones de productos primarios aumentan con relativa lentitud mientras que la demanda de productos manufacturados tiende a crecer con celeridad. El ingreso de los países menos desarrollados derivado del comercio internacional es de fundamental importancia para éstos, porque representa, precisamente, el margen que afecta positiva o negativamente su tasa de inversión y constituye su principal

(5) Ibidem. Págs. 8 y 9.

fuente de capacidad importadora. (6)

Ahora bien, las exportaciones de los países subdesarrollados están determinadas por el crecimiento del Producto Nacional de los Estados Unidos y de otros países occcidentales; pero con excepción de la República Federal Alemana e Italia, ningún país de ese grupo, sobrepasa en la última década el 3.5% de crecimiento, y ésto se traduce por lo tanto en un lento crecimiento del quantum de exportaciones, y en un deterioro de los términos de intercambio. (7)

La disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones afecta a la tasa de desarrollo cuando menos por dos razones: a) porque reduce la capacidad para importar, limitando así el crecimiento interno y b) porque el esfuerzo de desarrollo total en parte es absorbido para compensar el menor ritmo de aumento de las exportaciones.

La dependencia de los países subdesarrollados se manifiesta en el hecho de que, con frecuencia su producción exportable se ha restringido a un pequeño número de productos: así, Venezuela y el Irak constituyen con el petróleo el 92% de sus exportaciones. El café representa el 80% de lo exportado en Colombia y el 70% en Brasil. Egipto basa el 70% de su comercio en el algodón, Chile en el cobre y Bolivia en el estaño con porcentajes comparables. (8). De esta especialización excesiva deriva

---

(6) Torres Gaytán Ricardo. Conferencia Escuela Nacional de Economía.
(7) Matus Carlos. Op. Cit. Págs. 32-33.
(8) Lacoste Y. Op. Cit. Pág. 11.

que toda la actividad del país dependa de las funciones de estos productos en el mercado mundial, y de ello resulta que su economía tiene un funcionamiento muy accidentado, y se encuentra constantemente en situación de inestabilidad.

El desequilibrio externo a su vez es un problema de propensiones a importar, que son mayores en los países subdesarrollados y menores en los países ricos. Y como las importaciones son una función del incremento de los ingresos monetarios, el desequilibrio tiende a ser mayor entre más grande sea la proporción de gastos no productivos en la comunidad y entre mayor sea la tasa de crecimiento; en consecuencia, todo país que crece tiende a exportar mayores volúmenes para cubrir su demanda creciente de importaciones, creándose así el problema de la baja constante del precio externo de las materias primas. (9).

Si la tasa de crecimiento de las exportaciones disminuye, --dada su importancia en relación al producto nacional--, el aumento de la demanda interna deberá ser mucho más acelerado. Sin embargo, el crecimiento hacia adentro, supuesta constante la orientación del comercio exterior, tiene un límite determinado por el déficit de la balanza de pagos.

Las fluctuaciones de la balanza de pagos reducen la tasa de crecimiento, y en este caso la disminución del desarrollo no se debe a una escasez absoluta en la oferta interna de recursos productivos, sino a las

(9) Flores de la Peña Horacio. Revista Patrimonio Nacional No. 13, 1964.

menores disposiciones de bienes de capital y determinadas materias primas.

La importancia de un mayor acceso a los mercados de biens de capital radica en que, por un lado, acelera la acumulación de capital, y por el otro, en que de su oferta depende el nivel de ocupación interna en las actividades secundarias, en las cuales la capitalización determina el nivel del empleo.

El desequilibrio en las relaciones comerciales no es compensado por la ayuda financiera, pues ésta, además de ser insuficiente, en el largo plazo resulta inadecuada en razón de los vencimientos y los tipos de interés que han prevalecido, a tal grado que hay regiones económicas, cuyos pagos por los servicios financieros de su dedua exterior, son superiores al ingreso anual que representa tal ayuda financiera. Sin embargo, a corto plazo, la inversión extranjera (10) permite que las importaciones de bienes de capital se acerquen al nivel requerido por la tasa máxima de crecimiento. En esta forma cubren su incapacidad para aumentar sus importaciones. Si los préstamos e inversiones son de suficiente magnitud y cubren una gran área, el crecimiento y diversificación de las economías será suficiente para crear entre ellos el volumen de comercio requerido para mantenerlos en constante expansión; no obstante, debe quedar claro que la aceleración de su crecimiento dependerá de la disminución de su-

(10) Ibidem.

dependencia del país que le proporcione los fondos.

5.- EL PELIGRO DE LA INVERSION EXTRANJERA

"Puede afirmarse que las inversiones extranjeras, sobre todo las - llamadas directas, son el principal medio económico creador de la dependencia en todas sus formas" (11). El movimiento anárquico de entradas de capitales extranjeros y salidas de dividendos y regalías, así como los servicios de amortización de capital e intereses de préstamos, es un factor coadyuvante del desequilibrio externo.

La inversión directa es realizada sobre todo por los grandes consorcios monopolistas. Estas empresas dirigen sus capitales al exterior eludiendo la relativa saturación del campo de inversión en sus países de -- origen, asegurando, por otra parte, el abastecimiento de materias primas a bajo precio ; el control de los mercados para sus productos; y la obtención de tasas más elevadas de utilidades que las posibles en la propia metrópoli.

En años recientes la inversión extranjera ha extendido su acción - hacia otras actividades económicas para aprovechar en su beneficio la expansión del mercado interno de los países subdesarrollados; las inversiones en la industria de transformación, en el comercio y otros servicios - aumentan continuamente. De manera principal, en los países cuyo desa-

(11) Carmona Fernando. El drama de América Latina. El caso de México, 1964. Pág. 72.

rrollo económico es más acelerado, las inversiones en la industria de transformación son más grandes.

A las inversiones extranjeras directas, hay que añadir las denominadas indirectas, y que se contratan con agencias gubernamentales. Las diferencias entre ambos tipos de inversión son marcadas y en términos generales existe un consenso de opinión a favor de la segunda, porque permite la iniciativa, participación y decisión de los gobiernos receptores del crédito.

Sin embargo, además de estas facetas también se da la otra cara de la moneda: los créditos sólo se conceden para robustecer la infraestructura económica que tan buenos servicios presta a la mejor explotación de los recursos en beneficio de empresas no nacionales. Una enorme porción del crédito internacional se destina a las empresas extranjeras radicadas en el país, y en ocasiones hasta con el aval de los gobiernos de los propios países subdesarrollados. Y ya sean los gobiernos o las compañías privadas quienes reciban los préstamos, éstos se conceden con la obligación de gastar su importe en la compra de artículos producidos en el país prestatario. Ahora bien, las tasas de interés que se cubren son por lo general elevadas y los plazos, montos y formas de amortización no son satisfactorios para el desarrollo de los países deudores.

"A las nefastas consecuencias económicas de la inversión extranjera directa e indirecta deben añadirse los efectos políticos y sociales de

la misma. La historia de la inversión extranjera es la historia de las violaciones a la soberanía de los países, de las agresiones económicas y militares, de la formación y sostenimiento de gobiernos dictatoriales". (12)

6.- UNA INDUSTRIALIZACION INCIPIENTE

Este es igualmente uno de los aspectos más característicos de los países subdesarrollados y la inmensa mayoría de ellos son atrasados y dependientes, en parte, porque no han podido lograr su desarrollo industrial.

Si se examinan los obstáculos fundamentales que conspiran en contra de un sano y eficaz programa de industrialización, se ve que éste se encuentra atrapado en una inextricable red de circunstancias que tienen como origen la orientación del proceso productivo hacia las metas de lucro y no a la satisfacción de las más urgentes necesidades sociales.

La distribución del ingreso ha sido uno de los impedimentos más serios a la industrialización. El escaso desarrollo del mercado interno se deriva del ingreso insuficiente de la mayoría de la población, y por otra parte, la concentración del ingreso trae como consecuencia una reducida demanda de mercancías de consumo popular así como la distorsión del aparato productivo que se desarrolla en las industrias productoras de artículos suntuarios.

---

(12) Ibidem.

Problema secular de los países de escaso desarrollo ha sido el financiamiento. La inversión necesaria para industrializar al país excede a los ahorros. El ahorro no ha crecido en la misma proporción que el ingreso y dada la inequitativa distribución del ingreso, los aumentos que experimenta la mayoría de la población se destinan a elevar el consumo. Por otra parte el ahorro voluntario depende de una minoria que no siempre está dispuesta a canalizarlo hacia la inversión productiva.

Un rasgo característico de los países subdesarrollados ha sido la ineficacia de los intermediarios financieros encargados de recoger y orientar el ahorro hacia las actividades productivas, lo cual ha determinado que el financiamiento se realice a través del ahorro forzoso de las mayorías --con la inherente depauperización de las mismas--, o bien que se recurra a los empréstitos extranjeros. Ahora bien, esta ayuda al exterior no es sino una nueva modalidad de colonialismo, pues la alta especialización financiera en formas diversas impone sus condiciones a los países hacia donde se dirigen los capitales. La exportación de capitales de las metrópolis hacia las zonas periféricas asume modalidades e impone condiciones que no pueden calificarse sino de negativas.

Ya se han analizado en otro apartado las desventajas de la inversión extranjera indirecta y los efectos específicos de la inversión directa pueden resumirse en lo siguiénte: "el control que adquieren distintas empresas extranjeras de ramas completas de la industria, a menudo sólo interesadas en las fases finales del proceso industrial, --ensamblaje, pre-

paración, envase o mezcla de productos--, posiciones desde las cuales - fácilmente ejercen un control comercial o financiero, y del propio crecimiento industrial, convirtiéndose en factor que retarda o impide la integración de las distintas ramas industriales". (13)

Entre otros factores que obstaculizan el desarrollo industrial,—sin que se pretenda agotar la enumeración de ellos—, se encuentran: la ausencia de una infraestructura sólida --energía, comunicaciones, irrigación, - etc.--, indispensable para la proliferación de la industria; la falta de calificación de la mano de obra; la dependencia en materia de técnica y experiencia de los países adelantados, que si bien representan beneficios, a - la postre se convierte en desventajas que frenan, mediatizan y en ocasiones hasta impiden un sano desarrollo tecnológico.

Algunos indicadores de la debilidad de la industrialización en los- países subdesarrollados son:

El reducido porcentaje de la población obrera en relación con la- mano de obra total: 11% en Africa, 10% en Asia y 17% en América Latina, contra 39% en Estados Unidos y 45% en Europa Occidental (14).

La baja productividad industrial por trabajador; que en parte es atribuíble al pequeño coeficiente de capital y a la inadecuación de -

(13) Ibidem. Pag. 78.
(14) Lacoste Y. Op. Cit. Pág. 10.

las técnicas empleadas, así como a la falta de calificación de la mano de obra.

La disposición de industrias de tipo liviano y la ausencia casi absoluta de industria pesada, base fundamental de todo progreso industrial.

La localización de industrias de etapas iniciales que en su mayoría corresponden a las que producen para la exportación, en contraposición a las industrias de etapas finales --que se originan precisamente en el proceso de industrialización--, que generalmente importan productos semielaborados ejerciendo presión en la balanza de pagos y que aportan una porción insignificante al ingreso nacional por el reducido volumen de ocupación que emplean.

7.- LO REDUCIDO DEL INGRESO NACIONAL MEDIO

De acuerdo con informes publicados por la Organización de las Naciones Unidas, el 16% de la población mundial disfruta del 70% del ingreso mundial, e inversamente, el 54% de la población menos favorecida debe subsistir con el 9%.

Estas escuetas cifras muestran de manera objetiva la distancia --que separa a los países adelantados de los atrasados; otro indicador que --pese a las objeciones que puedan hacérsele-- pone también de relieve-

los grandes contrastes económicos, es el ingreso nacional medio. Los - países en proceso de desarrollo tienen un ingreso nacional por habitante que oscila entre 50 y 60 dólares hasta 400, y los países industrializados- tienen un promedio que varía, de 800 dólares hacia arriba.

Ahora bien, sobre ser reducido el ingreso nacional medio, el conjunto de estos países se caracteriza por grandes disparidades en la distribución del mismo "es un fenómeno regular que casi reviste la dignidad- de una ley económica que, cuando más pobre es un país mayor es en él- la diferencia entre los ricos y los pobres". (G. Myrdal).

Ahora bien, la concentración del ingreso en manos de una minoría privilegiada es un obstáculo que puede calificarse como fundamental al - desarrollo económico, ya que impone un severo límite a la expansión de- los mercados y reduce sensiblemente la tasa de ahorros.

El consumo de los grupos de altos ingresos se orienta nacia artículos suntuarios, hecho que origina una distorsión de la actividad productiva, así como una presión sobre la balanza de pagos. Por otro lado, gran parte de la inversión que realizan estas minorías se canaliza hacia la adquisición de bienes raíces, restando posibilidades a la inversión productiva.

La inmensa mayoría de la población --los campesinos y los obreros-- obtienen un ingreso tan reducido que apenas asegura la simple supervivencia, siendo casi nula en consecuencia, su capacidad para ahorrar.

Es esta falta de capacidad de los grupos populares para demandar bienes y servicios, una de las principales limitaciones a la expansión económica y al incentivo a invertir, porque deprime el nivel de las ganancias previsibles, lo que a su vez contrae el volumen de la inversión privada.- Otra limitación --ya se dijo-- es la tasa de ahorros, de la cual depende la posibilidad de aumentar el ritmo de formación de capital y, por lo tanto, el desarrollo económico.

Algunos autores han considerado el problema de la distribución del ingreso como de índole social, pero pueden señalarse algunas causas económicas e institucionales que demuestran que el problema es mucho más complejo y que no admite remedios fáciles, entre otras están: la acumulación de la propiedad y del capital en pocas manos (15); la existencia de latifundios (abiertos o disfrazados) y prestamistas en el agro que controlan y aprovechan los frutos de la tierra y del campesino; la presencia de formas monopólicas y monopsónicas en la compra-venta de productos agrícolas e industriales; falta de organizaciones campesinas y obreras fuertes que logren salarios y prestaciones al ritmo del costo de la vida;- la inestabilidad en el tipo de cambio cuyos efectos aunados a los de la inflación monetaria, deprimen aún más los niveles de vida; el incremento de los precios de los artículos de consumo popular que merman sensiblemente los ingresos reales de la población trabajadora, y la vigencia de

(15) Delgado Navarro Juan. Desarrollo económico y justicia social en México, 1961, Pág. 39.

una política fiscal con predominio de impuestos indirectos o al consumo, en lugar de incidir progresivamente, como se debiera, en los ingresos y fortunas personales.

8.- EL PROBLEMA DEMOGRAFICO

El problema demográfico ocupa un lugar particular en la cuestión del subdesarrollo, El incremento continuo y posiblemente acelerado de la población, que obedece a una alta tasa de mortalidad por el adelanto de las condiciones de higiene, y descubrimientos científicos, se juzga como un factor que impide la rápida elevación del ingreso per cápita.

No tiene ningún sentido hablar de sobrepoblación en su acepción más amplia. Para que esta noción tenga algún significado, debe estipularse de manera inequívoca con respecto a qué se está suponiendo que es excesiva la población. Sin embargo, una vez aclarado esto, debe comprenderse que hay pocos lugares en el mundo, si es que existe alguno, del cual pueda decirse que propiamente padece una sobrepoblación en relación con los recursos naturales. La sobrepoblación, tal como existe en la presente etapa del desarrollo histórico no es una sobrepoblación respecto a los recursos naturales, sino en relación con la planta y los recursos productivos. (16)

---

(16) Baran Paul A. Economía política del crecimiento. México F.C.E., 1959.

Así pues, un país subdesarrollado se caracteriza mucho más por la distorsión entre su crecimiento económico y su crecimiento demográfico que por el ritmo de aumento de la población. El crecimiento demográfico no puede ser considerado como la causa primera del subdesarrollo. El aumento de la población no plantea un problema grave, y la multiplicación de los individuos sólo pudo aparecer a causa del estancamiento económico.

Lo que a menudo se denomina la carrera entre la población y la oferta de alimentos, debe mejor considerarse --si es que existe carrera-- como una carrera entre la población y el desarrollo económico. El desarrollo y sólo éste, puede resolver los dos aspectos del llamado problema de sobrepoblación: aumento de la oferta de alimentos y al mismo tiempo, reducción del crecimiento de la población.

9.- LA DESOCUPACION DISFRAZADA

"En los países subdesarrollados, la dislocación de la sociedad tradicional no fue compensada por el desarrollo de sectores de empleo, susceptibles de absorber a las masas de trabajadores arrojadas al mercado de trabajo por la alteración de la economía tradicional" (17).

Existe un enorme recurso inutilizado que es el desempleo encubierto y que en algunos lugares suele alcanzar hasta el 40 ó 50% de la -

(17) Lacoste Y. Op. Cit. Pág. 32.

fuerza de trabajo. Este fenómeno se presenta con gran intensidad en las zonas rurales, al grado de que podría retirarse un buen porcentaje de la mano de obra sin que la producción disminuyese, sino antes bien, hasta podría tener por efecto un aumento en la productividad del personal restante.

Con todo y las grandes proporciones que asume esta situación en el campo, no es privativa de él; otro sector amplio en donde se aplica, es el ámbito de las ocupaciones fortuitas. Estas labores ocupan generalmente un múltiplo del número que se requiere y cada uno de los trabajadores percibe salarios irrisorios por su empleo eventual. También como en el caso anterior, su monto podría reducirse sin que se experimentara descenso alguno en el producto del sector.

El pequeño comercio es igualmente de este tipo, se encuentra tremendamente extendido, y el servicio doméstico, usualmente está aún más hinchado en las economías subdesarrolladas que el comercio al pormenor.

Tomando en cuenta los ejemplos citados, podría afirmarse que existe una oferta ilimitada de trabajo en las economías en que la población es tan numerosa con relación al capital, que existen amplios sectores de la economía en que la productividad marginal del trabajo es despreciable, nula, e incluso, negativa.

CAPITULO II

EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

1.- LA IMPORTANCIA DE LA FORMACION DE CAPITAL

Aún cuando son muy variados los rasgos que conforman el subdesarrollo, se ha generalizado la opinión de que la formación de capital es uno de los más importantes en la determinación del ritmo de crecimiento de un país, debido a que el capital permite aumentar los rendimientos y satisfacer el creciente consumo de la población.

La contribución del capital al desarrollo económico puede medirse en tres aspectos diferentes: (1)

1o.-Una mayor acumulación de capital permite la introducción de métodos más complejos y durables de producción, que se tra-

(1) García M. Edmundo. El Mercado nacional de valores. Tesis Profesional, 1964, Pág. 47.

ducen en mejorías de calidad y costos, pero que tienen un - uso más intensivo de capital sobre mano de obra.

2o. La acumulación de capital puede ser para materializar la capacidad productiva que surge como resultado de una expansión económica.

3o. En la etapa inicial del desarrollo económico la formación de capital es la única manera de materializar el adelanto tecnológico y el vehículo por el que se manifiesta la capacidad para absorber innovaciones de la comunidad.

La adición que se hace cada año al acervo de bienes de producción en un país determinado, ha sido considerada como la formación anual de capital, y su fuente nutricional es aquella porción del producto que no se consume. La mayor parte de los trabajos recientes de los economistas identifican esta porción del producto como el ahorro, que a través de una serie de decisiones individuales llega a convertirse en inversión en el período siguiente al de su producción.

El análisis que en seguida se hará tiende a apartarse de los cánones tradicionales y siguiendo sobre todo los brillantes trabajos de Paul A. Baran y Charles Bettelheim se estudiará una noción más amplia como es el excedente económico.

2.- EL EXCEDENTE ECONOMICO

La noción de excedente económico es infinitamente más amplia - que las nociones de ahorro e inversión, pues estas dos últimas solamente constituyen una parte del excedente económico; de aquí que se vuelva imprescindible el estudio de este tema "cuando se examinan los obstáculos a una elevación rápida de la tasa de crecimiento de la economía y cuando se percibe que el monto limitado del fondo disponible para la inversión - constituye solamente una parte de esos obstáculos" (2)

Ya los economistas clásicos identificaban la noción del excedente económico aún cuando la mayor parte de ellos no le llamaron de esta manera. Al excedente económico se referían seguramente los mercantilistas cuando propugnaban por el saldo positivo de la balanza comercial; también los fisiócratas debieron tomarlo en cuenta cuando argüían que el trabajo agrícola era el único productivo, ya que sólo éste era capaz de proporcionar un excedente.

Con Smith y Ricardo ya aparece el término "excedente". Smith - lanza sus críticas contra los ricos mercaderes y la nobleza que utilizan de manera improductiva el excedente económico. David Ricardo todavía va - más allá; aboga porque la parte de la producción que debe quedar en manos del empresario sea la mayor posible, ya que este excedente será in--

---

(2) Bettelheim Charles.- Planeación y crecimiento acelerado. México, F.C.E, 1965, Pág. 104.

vertido por el propio empresario.

La "plusvalía" de Marx corresponde sin duda al concepto del excedente económico y su análisis se refiere a "las formas históricas tomadas por el excedente y sobre el papel de estas distintas formas en la historia económica" (3).

Ahora bien, continuando el análisis sobre la formación de capital, ésta puede llevarse a cabo si la producción de la sociedad es superior a lo que ella misma utiliza en su consumo corriente, y la inversión será neta si se reparan el uso y el desgaste de los bienes de producción utilizados en el proceso productivo con anterioridad a la separación entre consumo e inversión.

De esta forma, el remanente que queda una vez efectuado el consumo, así como el desgaste y reposición es lo que se denomina inversión neta, pero su monto y su naturaleza dependerán "del tamaño y del modo de utilización del excedente económico generado en el proceso productivo. Ambos están determinados esencialmente por el grado en que se han desarrollado los recursos productivos de la sociedad, y por la estructura social dentro de la cual se desenvuelve el proceso de la producción. La comprensión correcta de los factores a que se debe atribuir el tamaño y el modo de utilización del excedente económico, es una de las principales tareas de una teoría del desarrollo económico" (4).

(3) Idem., Pág. 109.
(4) Baran A. Paul, Op. Cit. Pág. 38.

En virtud de que el tema del excedente económico interesa tanto a estudiosos de la economía, como de la historia, la sociología y otras ciencias, se han propuesto múltiples definiciones. En seguida se analizan las que propone Baran, ya que ponen de relieve con toda claridad algunos aspectos del excedente económico.

El excedente económico real.-

Llama de esta manera a la diferencia entre la producción real generada por la sociedad y el consumo corriente; el excedente económico real así definido es igual al ahorro corriente. Se materializa en forma de instalaciones y equipo productivo, activos de diversas clases, existencias, saldos en el exterior y atesoramiento. "El excedente económico real ha sido generado en todas las formas socioeconómicas y aunque su tamaño y estructura han diferido notoriamente de una fase de desarrollo a otra, su existencia ha caracterizado a casi toda la historia" (5).

La segunda noción de excedente económico que propone Baran surge del hecho de que aún cuando en una sociedad determinada existe un patrón de consumo establecido, y también la producción que se obtiene anualmente obedece a ciertos requisitos ya dados, estas dos magnitudes --producción y consumo-- podrían modificarse, mediante "una reorganización más o menos drástica de la producción y distribución del producto social".

(5) Idem, Pág. 39.

El excedente económico potencial.-

Es la diferencia entre lo que podría obtenerse en un ambiente técnico y natural dado, con la ayuda de los recursos productivos utilizables, y lo que pudiera considerarse como consumo esencial.

Según el propio Baran este excedente aparece bajo cuatro rubros distintos: a) consumo excesivo de la sociedad; b) el producto que se pierde por la existencia de trabajadores improductivos; c) el producto perdido a causa de la organización dispendiosa e irracional del aparato productivo y d) el producto no materializado a causa de la existencia del desempleo.

a) El ejemplo típico del consumo no esencial es el de los gastos en bienes suntuarios ya sean nacionales o importados que realizan las personas de altos ingresos. Además este consumo de bienes suntuarios, en virtud del "efecto demostración" arrastra tras de sí a los sectores intermedios, que de no existir la ostentación de los ricos podrían ahorrar parte de sus ingresos. "Casi todos los países de ingresos bajos --dice -- Ragnar Nurkse-- están afectados actualmente en cierta medida por la atracción de los patrones de consumo de los países económicamente más avanzados". La atracción que ejercen los niveles superiores de vida se robustece por la propaganda que, con fines mercantiles, las empresas de las naciones industriales despliegan en los pueblos de insuficiente desarrollo. La propaganda persigue crear nuevas necesidades o exhibir nuevas

maneras de satisfacer las necesidades que ya se experimentan. En la mayoría de los casos, la propaganda induce a comprar bienes superfluos.

El consumo esencial podría determinarse en función de las necesidades de crecimiento de un país, y en las primeras etapas del desarrollo podría hacerse coincidr con el consumo elemental; posteriormente incluiría otros tipos de consumo que no fuera necesario restringir para lograr una tasa de crecimiento satisfactoria.

b) El trabajo improductivo "está constituído por todo el trabajo que da por resultado la producción de bienes y servicios cuya demanda puede atribuirse a relaciones y condiciones específicas del sistema capitalista y la que no existiría en una sociedad ordenada racionalmente". (6)

Un ejemplo claro de trabajo improductivo es el desempleo oculto en la agricultura. Existe desocupación disfrazada en este sector en la medida en que, aún conservando las mismas técnicas, una gran proporción de la población ocupada en la agricultura puede abandonarla sin que la producción agrícola se vea disminuída. Esta situación en cierta medida encierra un ahorro potencial; los trabajadores productivos están realizando un ahorro virtual pues producen más de lo que consumen. Pero ese ahorro se desperdicia por el consumo improductivo de la gente que no contribuye a la creación del producto agrícola. Nurkse señala que si los campesinos productivos enviaran a sus familiares inútiles a trabajar

(6) Idem, Pág. 50

en obras de capital, y si continuaran alimentándolos allí, entonces el -- ahorro virtual se convertiría en real. El consumo no productivo de la po-- blación agrícola excedente se convertiría en consumo productivo.

El mismo fenómeno de pérdida por la existencia de trabajadores - improductivos se observa en las ciudades, ya que existe toda una gama – de personas desocupadas, o bien, subocupadas. Ciertas actividades son - relativamente improductivas, mientras que otras son por el contrario, productivas; al transferir trabajadores de las primeras a las segundas, aumentaría la producción total.

c) "El desperdicio y la irracionalidad de la organización productiva, que corresponden a esta categoría, pueden observarse en numerosos - ejemplos, teniendo como resultado una producción notoriamente inferior- a la que podría obtenerse con el mismo insumo de recursos humanos y - materiales. Está en primer término la existencia (y reproducción contí-- nua) de un exceso de capacidad que absorbe improductivamente, una por - ción importante de la producción corriente. La capacidad física que permanece sin utilizar aún en años de prosperidad, no sólo en las industrias - en decadencia, sino también en las que están en expansión" (7).

El monopolio y la competencia monopolística son igualmente -- ejemplos de la irracionalidad de la organización productiva. "La continua- existencia y proliferación de empresas pequeñas ineficaces y redundantes,

(7) Idem, pág. 52.

se traduce en un desperdicio de recursos humanos y materiales cuya magnitud difícilmente puede determinarse en su totalidad. La multiplicación de las instalaciones y el derroche de recursos provocado por la pequeñez irracional de las empresas, tiene su contrapartida en el desperdicio que hacen los gigantes monopolistas, los cuales protegidos por sus posiciones de monopolio, no necesitan molestarse por reducir al mínimo sus costos ni en aumentar al máximo su eficacia". (8)

La investigación científica es un ejemplo más de la irracionalidad de la organización productiva pues en la mayoría de los casos está orientada hacia la búsqueda de técnicas que hagan posible la obtención del máximo de utilidad de las empresas; también en muchas ocasiones los descubrimientos que tienden a mejorar la calidad de un producto o disminuir su precio son comprados por empresarios con el objeto de impedir su utilización.

d) No menos importante que los demás rubros en que se manifiesta el excedente económico potencial es el producto que se pierde para la sociedad por el desempleo de recursos tanto humanos como materiales, causado en parte por la falta de coordinación de las instalaciones productivas, pero principalmente por la insuficiencia de la demanda efectiva.

El empleo ineficiente de los bienes de capital es una muestra clara de la falta de aprovechamiento de recursos, a la escasez de capital que

(8) Idem, Pág. 55.

priva en los países subdesarrollados hay que agregar paradójicamente el mal uso que se hace de él. La mayor parte de las empresas establecidas en estos territorios trabajan a una capacidad muy por debajo de la óptima. En el sector rural también se observa la desocupación del capital; en virtud de la tenencia de la propiedad existe --en algunas economías-- una gran cantidad de pequeñas parcelas, muy dispersas, por lo que hay más palas, picos, carretillas, animales de trabajo, etc. de los que serían necesarios si la propiedad estuviera consolidada.

"Aún más importante es el desempleo ocasionado por la insuficiencia de la demanda efectiva y que es, después de los gastos militares, la causa particular de mayor atraso para la existencia continua de una amplia brecha entre el excedente real y el potencial. Afecta tanto a la mano de obra susceptible de ocuparse, cuanto a las instalaciones productivas que pueden utilizarse, y aunque cambia de intensidad de período a período, inmoviliza una gran proporción de los recursos humanos y materiales de que se dispone. (9)

El tercer tipo de excedente que Baran define, es importante únicamente para la planeación socialista y es el excedente económico planificado.

---

(9) Idem, pág. 57.

El excedente económico planificado.-

Es la diferencia entre el producto "óptimo" que puede obtener la sociedad en un ambiente natural y técnico históricamente dado y en condiciones de una utilización planeada "óptima" de todos los recursos productivos disponibles y el volumen "óptimo" de consumo que se elige.

3.- EL PAPEL DEL ESTADO

El financiamiento del desarrollo en una economía puede lograrse de dos maneras: por medio del financiamiento interno y/o del externo. El análisis de este último, así como el señalamiento de la inconveniencia de su uso si se quiere crecer con independecia política y económica se hará en apartado posterior

Para que la situación de dependencia de los países subdesarrollados con respecto a los desarrollados desaparezca, es necesario que el Estado desempeñe un papel de primera importancia. Sólo una política llevada a cabo correctamente, en forma audaz y decidida es susceptible de superar progresivamente el subdesarrollo.

En páginas anteriores se ha señalado que las perspectivas que se abren a los países cuya escasez de capital es extrema, de utilizar su excedente económico potencial para financiar su desarrollo, son enormes. Surge de inmediato la cuestión de cómo habrá de lograrse la movilización de esos excedentes, y es aquí donde se pone de manifiesto el papel que

debe desempeñar el Estado en las economías deseosas de superar su atraso económico.

Visto de esta manera, el problema del financiamiento se convierte en un problema de asignación de recursos a ciertos usos, la que debe ser lograda con instrumentos compatibles con otros objetivos de política económica tales como la distribución del ingreso, la combinación de factores productivos adecuada, etc.

La política económica empleada por el Estado será el medio a utilizar para conseguir la asignación de recursos deseada.

En toda acción de política económica existe siempre un instrumento de acción, una base de acción y reacciones, las que pueden ser deseadas y no deseadas (10). Por ejemplo, el instrumento de acción puede ser el impuesto a las utilidades de las empresas que será la base de acción, y la reacción deseada la reinversión de utilidades. No obstante que se desea una reacción, existen reacciones adicionales que pueden ser por ejemplo, una redistribución del ingreso; un cambio en la técnica de producción, en el sentido de que se incentive el uso de más maquinaria o de más fuerza de trabajo. Si las reacciones no deseadas no son compatibles con el comportamiento y metas fijadas, se hará necesario el empleo de otros instrumentos adicionales y la elección de otras bases de acción para anular dichas reacciones no deseadas.

---

(10) Matus Carlos, Op. Cit. pág. 6.

Es decir, "un instrumento de política económica crea generalmente la necesidad del uso de nuevos instrumentos de política económica; en esta forma es necesario encontrar un conjunto de instrumentos de acción con sus respectivas bases, que logren un conjunto de objetivos. Luego, la elección de un instrumento de acción y su grado de empleo depende de la elección del resto de los instrumentos y de sus grados respectivos de empleo" (11).

La adecuada orientación de la política económica implica la estructuración y coordinación de las políticas monetaria, crediticia, comercial, de gasto público, impositiva, así como del manejo de los recursos financieros internos hacia los propósitos del desarrollo económico.

4.- LA POLITICA FISCAL

Existe el consenso casi unánime de que en los países subdesarrollados el sistema fiscal constituye un mecanismo fundamental en la conducción adecuada de recursos, cuando éstos se encuentran defectuosamente invertidos. La eficacia de esta política se hace descansar en las características que desde el punto de vista téorico se atribuyen al gasto gubernamental, a los impuestos y a la deuda, como elementos individuales que la integran.

---

(11) Idem, pág. 7.

El gasto público.-

El gasto público ejerce influencia sobre el ingreso nacional a través de sus dos integrantes; esto es, sobre el volumen del consumo y el volumen de inversión. El efecto primario del gasto público es un aumento en la demanda de bienes y servicios, aunque su impacto directo o indirecto, mediato o inmediato dependerá del tipo de gasto.

Además del efecto inicial que se atribuye al gasto público existe un proceso multiplicador del mismo en etapas subsecuentes. Cuando el gobierno hace un gasto, su erogación no sólo influye sobre el ingreso de los perceptores primarios, sino que continúa, puesto que dichos ingresos procuran nueva demanda que se convertirá a su vez, en ingreso de otros consumidores. Por otra parte, también se realiza un efecto multiplicador de los gastos públicos sobre el volumen de las inversiones privadas.

Sin embargo, el efecto económico de las erogaciones gubernamentales está en función directa de la forma en que dichas erogaciones se financien. "El gasto de fondos recaudados mediante la imposición representa principalmente una substitución de una forma de gasto por otra, esto es, una reducción en el gasto privado y un aumento en el gasto estatal". En cambio, "El gasto de fondos recaudados mediante empréstitos representa principalmente un gasto nuevo y, por consiguiente, una adición total a la demanda efectiva" (12).

---

(12) Dudley Dillard. La teoría económica de John Maynard Keynes, pág. 111.

La tributación.-

Toda estructura tributaria se integra por impuestos que recaen sobre el ingreso y por gravámenes que afectan la producción y el consumo. El primer grupo es el de los impuestos directos y comprende fundamentalmente, los impuestos sobre la renta, sucesiones, etc. El segundo grupo es el de los impuestos indirectos, y se integra por los gravámenes que afectan la producción, la compraventa, y en general, el consumo.

Si bien es cierto que los efectos de los impuestos dependen de múltiples circunstancias, puede afirmarse que los indirectos tienden a afectar el volumen y la dirección del consumo, así como las relaciones de los precios, en un grado mayor que los impuestos directos. Estos últimos afectan fundamentalmente el ahorro pues constituyen una transferencia de fondos de los individuos y de las empresas al gobierno.

Debido a la naturaleza de los impuestos y a los múltiples efectos que ejercen sobre la actividad del país, el Estado tiene en su política tributaria un instrumento importante para regular y controlar la economía. El énfasis que se imprima a cada uno de los diferentes tipos de impuestos, deberá estar condicionado a las características especiales de la economía de que se trate.

La deuda pública.-

Al representar el Estado a la comunidad y al tomar fondos de ella

en calidad de préstamo, lo que ocurre es que la comunidad se debe a sí - misma. El pago de intereses derivados del empréstito es en realidad -- una transferencia de unos nacionales a otros. En el caso de la deuda ex- terna, sí puede decirse que existe una carga y una limitación para el país, ya que para cubrir los intereses y amortizar el capital tienen que exportar- se bienes y servicios.

En lo que respecta a los efectos económicos de la deuda, puede - decirse que la colocación de bonos no afecta el volumen de los ahorros, - en vista de que el dinero se obtiene voluntariamente. El caso contrario- se presenta cuando el empréstito se financia a través de ahorro forzoso.- (creación de dinero por la banca central).

Los efectos derivados de la amortización de la deuda dependen de la tenencia de ésta. Si la mayor parte de los bonos fueron absorbidos por instituciones, el efecto de la amortización sobre el consumo es reducido. En cambio cuando los bonos se hallan en manos de los particulares su - amortización puede producir un incremento de las inversiones, así como- del consumo.

La tarea básica de la política fiscal en los países en proceso de- desarrollo es la de adecuar los sistemas de tributación a las condiciones- específicas de su economía. "El mejoramiento de los sistemas de tribu- tación conduce a elevar el ahorro público, el cual no sólo constituye una fuente de financiamiento para la inversión pública sino que puede servir -

también para aumentar la tasa de ahorro nacional" (13).

5.- LA ORGANIZACION FINANCIERA

El sistema financiero de una comunidad mantiene estrecha relación con el grado de su desarrollo económico interior, con su sistema político y social, así como con su relación con el mundo exterior (14).

El sistema financiero evoluciona al mismo tiempo que se logran avances importantes en el desarrollo económico de un país; o sea que su fortalecimiento es más o menos paralelo al fortalecimiento de la estructura productiva. Aún cuando formalmente se estructure una organización evolucionada, en la práctica ésta no funcionará necesariamente en forma expedita y perfeccionada, en tanto no sea el reflejo y esté apoyada en una economía vigorosa. Es decir que, la estructura y evolución del sistema financiero están inducidas por el desarrollo y no a la inversa.

Las instituciones financieras regulan la afluencia y distribución de fondos entre quienes los poseen y quienes los solicitan, canalizándolos hacia las diversas ramas de la producción. El sistema financiero debe adecuarse a las condiciones de cada economía a fin de que sea un instrumento eficaz en su tarea de distribuir mejor y más racionalmente los recursos disponibles entre aquellas actividades económicas con impacto directo y expansivo sobre el desarrollo económico y sobre la productividad.

(13) García M. Edmundo. Op. Cit. pág. 13.
(14) Idem, pág. 66.

En países que no cuentan con las condiciones para desarrollarse, no basta el perfeccionamiento de la organización financiera porque ésta por sí misma no puede producir el desarrollo. Puede afirmarse que la organización financiera es un reflejo de las verdaderas transformaciones económicas y está destinada a desarrollarse en forma paralela a la transformación de la realidad económica. De aquí que una organización por perfecta que sea no es capaz por sí misma de producir el desarrollo; pero en cambio, una inadecuada organización financiera sí puede obstaculizarlo. (15).

6.- EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En el capítulo primero de este trabajo se hizo un somero análisis del peligro que para un país en proceso de desarrollo representa la inversión extranjera; en este apartado se abundará un poco sobre el tema, aún cuando parezca redundante, ya que la dependencia financiera es una de las principales trabas que se oponen al desarrollo de los países atrasados.

Los defensores de la inversión extranjera argumentan que el ahorro en estos países es pequeño porque el nivel de ingreso es bajo. El círculo vicioso de la pobreza se ha hecho una idea familiar: el bajo nivel de ingresos determina una escasa capacidad de ahorro; de aquí se deriva el deficiente volumen de capital por individuo que conduce a la baja productividad, y en esta forma se llega otra vez a un bajo nivel de ingreso per cápita. Según este razonamiento, la fórmula salvadora para romper el círculo vicioso en estos países es la obtención de capital del exterior; aún llegan a afirmar que la inversión directa es la que más beneficios acarrea a la economía, y utilizan razonamientos para apoyar su acerto tales

(15) Idem, pág. 73.

como: que permiten acelerar el desarrollo económico del país; que al traer consigo métodos modernos elevan el nivel técnico; que ayudan en la calificación de la mano de obra, etc. etc.

Las inversiones extranjeras directas son transferencias de capital a largo plazo, generalmente privado, que llegan de otros países en busca de mayores rendimientos para sus capitales, nuevos mercados, o para ayudar al abastecimiento de materias primas para la producción del país de origen.

Al iniciar sus operaciones, el capital de las inversiones directas queda representado por valores que implican propiedad, y por lo tanto, control de las empresas, adoptado en la mayoría de los casos la forma de subsidiarias o sucursales de alguna empresa matriz localizada en el país de origen del capital.

La inversión extranjera directa generalmente proviene de empresas monopolistas; nombres tales como Standard Oil, Shell, Anaconda Copper, American and Foreign Power, Anderson Clayton, General Motors, Ford, Chrysler, International Harvester, Singer, General Electric, Westinhouse, Du Pont, Celanese, Goodrich, Carnation, Kellog's, Sears Roebuck, Woolworth, son algunos nombres de una larga lista de empresas, casi todas ellas consideradas dentro de las cien más grandes de Estados Unidos, que extienden el número de sus filiales por todos los países subdesarrollados.

Estas empresas se sitúan actualmente en todas las ramas de la

economía. Si en sus inicios los capitales se concentraron en las industrias extractivas, ahora se encuentran estrechamente vinculados con la industria, el comercio y los servicios, ocasionando serias deformaciones en la estructura económica, ya que "dan lugar al desvío de recursos hacia actividades que incrementan la subordinación, en detrimento de otras más importantes para asegurar el desarrollo" (16).

El segundo tipo de fondos que pueden obtenerse en el exterior son los créditos que conceden agencias privadas y gubernamentales, y que son denominados también inversiones indirectas.

Los recursos que conceden los gobiernos y las instituciones bancarias privadas, generalmente deben ser utilizados para importar bienes del país acreedor; en raros casos dichos fondos pueden emplearse en cubrir los gastos locales de los proyectos. Es por ello que esta clase de préstamos beneficia principalmente a los exportadores de los países prestamistas, ya que son usados principalmente para dar salida a productos que no encuentran mercado.

A partir de la gran depresión un nuevo tipo de préstamos empezó a adquirir importancia: el crédito otorgado por instituciones internacionales, el cual se presenta como un financiamiento a largo plazo para financiar proyectos económicos en el país deudor. La expansión de este tipo de financiamiento ha conducido al establecimiento de instituciones especia-

(16) Carmona Fernando. Op. Cit. pág. 78.

lizadas, tanto en los países prestamistas como en los prestatarios para-facilitar las operaciones (17).

Los créditos del exterior juegan un papel diferente al de las inversiones extranjeras directas en virtud de que aquéllos permiten la iniciativa, participación y decisión de los gobiernos; sus tasas de interés aunque elevadas --generalmente 6%--, resultan bajas si se las compara con la-tasa de utilidad de las inversiones directas; como los préstamos están sujetos a un contrato, no implican la propiedad de las obras que se finan--cian con ellos, y una vez que se vence el plazo del crédito, cesa com--pletamente la obligación.

Pero ya sea en forma de inversión directa o indirecta, el capital-extranjero retiene una gran porción del producto de los países en los cuales se encuentra invertido. Esta porción se encuentra integrada por las utilidades así como por los intereses y regalías. El monto de estas últimas se manifiesta anualmente en la balanza de pagos; la otra parte se acumula en el país de inversión e incrementa su deuda.

Aún cuando se ha considerado que las sumas reinvertidas en el -país, de una parte de los beneficios obtenidos en el mismo, representan-la porción más considerable; el monto de las sumas transferidas a título-de beneficios pagados al capital extranjero, excede en varios países, al-ingreso anual que representa tal ayuda financiera.

---

(17) García M. Edmundo. Op. Cit. pág. 64.

Por lo anteriormente expuesto, y aún cuando se reconoce que los factores que condicionan el desarrollo son múltiples y muy complejos, - puede afirmarse sin ningún temor que la inversión extranjera es el principal instrumento que profundiza la dependencia de los países subdesarrollados.

Por supuesto que el acceso a la independencia económica no excluye el mantenimiento de relaciones de tipo financiero con los países desarrollados, pero implica que esas nuevas relaciones se desenvuelvan en un plano de igualdad, sin condiciones onerosas para el país en proceso de - desarrollo y bajo la estricta vigilancia y control por parte del Estado.

CAPITULO III

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO.

El industrialismo presenta dentro de los esquemas del desarrollo económico moderno, una fase por decirlo así, superior. Sin embargo, una gran mayoría de los países no ha podido arribar a esta etapa por la ausencia o inadecuación de varios requisitos del desarrollo industrial. Ocupa el primer plano dentro de estos impedimentos la escasez de capital para invertir en la industria; los ahorros disponibles en los países subdesarrollados, no han sido suficientes para financiar una tasa de crecimiento que les resulte satisfactoria.

Otro de los impedimentos que suelen presentarse en estos países y que atentan en contra del desarrollo industrial es la ausencia de mecanismos eficaces para encauzar hacia la inversión productiva los ahorros de la comunidad.

Para atender a la necesidad de imprimir un cambio cualitativo en-

el proceso de desarrollo --el paso de una economía agrícola a otra de tipo industrial--, los gobiernos de un creciente número de países han propiciado, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial, el establecimiento de un nuevo tipo de instituciones financieras denominadas bancos de fomento, cuyas funciones específicas difieren de las que prestan las instituciones tradicionales, ya que a la tarea de proporcionar capital a largo plazo, se agregan las no menos importantes de movilización de ahorros, espíritu de empresa y conocimientos para la inversión productiva.

La creación de estas instituciones es una respuesta a la urgencia de llevar a cabo un rápido desarrollo económico, que no parece estarse llevando a cabo en un sinnúmero de países atrasados, con la rapidez deseada. Elevar el nivel de vida de las grandes masas de la población es una tarea que compete en gran medida al Estado, y es por ello, que sobre todo en los inicios, las instituciones de fomento fueron auspiciadas por los gobiernos. Las formas en que la ayuda gubernamental se cristaliza son por demás variadas, ya que pueden ser la simple participación en la constitución del capital, la concesión de préstamos a un interés bajo o sin él, la emisión de deuda garantizada, el aval para la consecución de empréstitos externos, el otorgamiento para su manejo de fondos especiales, etc.

El papel que dentro de la economía nacional han desempeñado las instituciones de fomento ha variado de país a país, ya que "cada banco es como una respuesta a las necesidades particulares del país a que

sirve y al ambiente político, económico y social en cuyo seno funcio-- na". (1)

Con base también en la diversidad de situaciones específicas, el campo de acción de los bancos se ve ampliado o reducido. Algunos es-- tán dedicados a la promoción y financiación de empresas gubernamenta - les, otros exclusivamente a la inversión privada, y todavía otros más ac- túan en ambos campos. Algunos tienen amplias funciones de planifica-- ción, otros pueden solamente conceder préstamos y tomar acciones, y -- otros pueden establecer y manejar empresas por su propia cuneta. Algu - nos están interesados en toda la economía y otros solamente en un sec - tor de la misma. Su propiedad, fuente de financiación, grado de dependen cia del gobierno, objetivos y métodos de operación, difieren dentro de un amplio margen de posibilidades. (2)

Al establecerse las instituciones de fomento en los países subdesarrollados --hacia 1920 y 1930--, la mayoría de ellas fue concebida para realizar proyectos de inversiones del gobierno, y por ende, esas instituciones eran oficiales, de propiedad y dirección gubernamentales. A una - buena parte de ellas se les confió la responsabilidad de planear el desarrollo económico. Aunque hay que mencionar que casi ninguna pudo llevar- a cabo esa tarea, perdiendo poco a poco funciones, o bien, transfiriendo responsabilidades a otras dependencias gubernamentales.

(1) Boskey Shirley. Bancos de fomentos industrial. México. CEMLA, 1961, Pág. 21.
(2) Diamond. W. Análisis siguiendo al autor.

Un banco de fomento puede desplegar múltiples actividades para - fortalecer el sector privado y es por ello que también han sido establecidas instituciones que sirvan como "catalizadoras de la inversión en el - sector privado, para proporcionar inyeccciones de capital, empresa y manejo, y no como instrumentos administrativos para manejar las propias - inversiones del gobierno" (3). La asistencia financiera a las inversiones- privadas puede asumir varios métodos: a) otorgamiento de fondos a las -- empresas, ya sea por préstamos, subsidios o concurrencia asociada con - capitales privados; b) acción como agente de los inversores para la obtención de capitales privados mediante el prefinanciamiento de emisiones - primarias de capital; avalando créditos internos o externos; desempeñando un papel intermediario como agente en la recolección de fondos para las inversiones privadas. (4).

No obstante la proliferación de institutos de fomento del tipo de - los descritos, en la actualidad se presenta con mucha frecuencia el caso- de instituciones en donde existe una participación conjunta tanto del sector público como del privado, con una aportación minoritaria en la constitución del capital de este último. Este nuevo modelo de institución ha tenido mucho éxito en las economías en donde tanto el sector público -

---

(3) Idem.
(4) Oyarzún Carlos. Op. Cit. pág. 36.

como el privado tienen una participación importante dentro del proceso - productivo.

Los bancos de fomento gozan de un prestigio cada vez mayor por su carácter de instrumentos del desarrollo económico, sin embargo, aún en los casos en que éstos se proyectan en una forma muy amplia, no hay que olvidar que un banco es un instrumento, entre muchos otros, todos - los cuales necesitan usarse de manera coherente para solucionar los pro-- blemas de una economía en proceso de desarrollo. La política fiscal y - monetaria, el control selectivo del crédito, o el sistema tributario, influ yen de manera directa sobre los objetivos de un banco, y éstos sólo - son unos ejemplos de factores que pueden coadyuvar o entorpecer la ac-- ción de los bancos, pero que sirven para poner de manifiesto que las ins- tituciones de fomento deben coordinar sus actividades con otras institucio nes y políticas del gobierno.

1.- CAMPO DE ACTIVIDADES

El ámbito de actividades de una institución de fomento puede ser, como se dijo, de gran amplitud al abarcar a la economía en su conjunto- --y con funciones de organismo planificador--, bien atender a una sola - rama de la economía, o al fomento de una actividad específica. Por otra- parte, la promoción puede llevarse a cabo a través de una sola institución, o por el contrario, mediante la proliferación de instituciones especializa- das que estimulen sectores específicos, regiones determinadas, o restrin

jan su acción a una modalidad concreta de fomento.

En la actualidad, la tendencia que prevalece, para que estas instituciones sean instrumentos eficaces, es restringir el ámbito de sus actividades, estableciendo objetivos claramente definidos y funciones bien delimitadas. Es decir, que de una concepción universalista, en cuanto al campo que deben cubrir estos organismos se evoluciona ahora en una dirección que tiende a la especilización (5).

En cuanto a la naturaleza de sus actividades puede ser de lo más variada y dadas las circunstancias en que se encuentran los países subdesarrollados, la institución de fomento puede servir a muchos fines.

La ayuda financiera es una de las modalidades principales que ha revestido la política de fomento económico, y existen desde luego diferentes formas para la concesión de dicha ayuda. En primer término puede citarse al crédito que es la fórmula usada con más frecuencia y la que, puede considerarse de mayor importancia, sin que por otra parte, dicho expediente sea el más sencillo, ya que involucra la necesidad de una garantía o respaldo del préstamo, que en ocasiones puede resultar insuficiente para cubrir adecuadamente los fondos solicitados.

La participación en el capital es otra variante del financiamiento que pueden otorgar las instituciones de fomento. Esta modalidad tiene la ventaja sobre el crédito de que no es una deuda fija sobre la empresa, a-

(5) Ibidem. Pág. 27

más de que la colaboración del banco puede presentarse como un atractivo para la obtención del resto del capital. Claro está que dicha participación dependerá de las condiciones específicas del país, y en ocasiones se hará por medio de la adquisición de acciones y en otras se limitará a una entrega en efectivo.

El financiamiento de las empresas puede llevarse a cabo de manera indirecta --mediante la intervención de la institución ante organismos financieros internacionales, gobiernos o instituciones privadas, extranjeros--, en la obtención de empréstitos, otorgando aval o garantía que los respalde.

Sin embargo, dadas las condiciones de los países subdesarrollados con frecuencia no es el capital lo que hace falta, sino la iniciativa para establecer empresas, sobre todo en tratándose de actividades poco conocidas; aquí lo que el ahorrador busca es la confianza en un organismo sólido y que haya venido operando con éxito que le sirva de apoyo al asumir responsabilidad, en la emisión de valores, por ejemplo.

Algunos bancos de fomentos proporcionan otras clases de ayuda; aún en aquéllos casos en que se cuente con capital e iniciativa, lo que puede requerirse es la experiencia técnica para establecer y dirigir una empresa. Dicha ayuda técnica puede consistir en otorgar consejo en problemas de ingeniería, contabilidad o administración; bien asesoría sobre algún plan concreto; o simplemente la investigación sobre oportunidades

favorables para nuevas inversiones.

En muchos países subdesarrollados las instituciones de fomento - no se han limitado exclusivamente a ejercer una accción complementaria o de ayuda, sino que su papel ha sido más dinámico, al tomar por cuenta propia el establecimiento de empresas indispensables para acelerar el proceso de desarrollo, ya sea con el objeto de demostrar a los empresa - rios privados la lucratividad de los proyectos, y en un plazo más o me-- nos breve, cederles dichas empresas; o bien, manteniendo en definitiva el control de tales actividades por considerarlo conveniente para los intereses nacionales.

La actividad de las instituciones de fomento en numerosos países ha sido de vital importancia para el fortalecimiento del mercado de valores, ya que la participación en el capital de empresas, la inversión en - emisiones de títulos, y la creación de empresas por cuenta propia, les ha permitido jugar un papel importante dentro del ámbito financiero.

La gran variedad que se observa en las funciones de los bancos de fomento, es indicativa de que no existe un sólo modelo que pueda aplicarse en cualesquiera circunstancias, sino que la forma en que se estructure un banco, debe atender a las peculiaridades del país en donde se establezca, así como también a los fines que se pretenda debe cumplir.

favorables para nuevas inversiones.

En muchos países subdesarrollados las instituciones de fomento - no se han limitado exclusivamente a ejercer una accción complementaria o de ayuda, sino que su papel ha sido más dinámico, al tomar por cuenta propia el establecimiento de empresas indispensables para acelerar el proceso de desarrollo, ya sea con el objeto de demostrar a los empresa - rios privados la lucratividad de los proyectos, y en un plazo más o me-- nos breve, cederles dichas empresas; o bien, manteniendo en definitiva el control de tales actividades por considerarlo conveniente para los intereses nacionales.

La actividad de las instituciones de fomento en numerosos países ha sido de vital importancia para el fortalecimiento del mercado de valores, ya que la participación en el capital de empresas, la inversión en - emisiones de títulos, y la creación de empresas por cuenta propia, les ha permitido jugar un papel importante dentro del ámbito financiero.

La gran variedad que se observa en las funciones de los bancos de fomento, es indicativa de que no existe un sólo modelo que pueda aplicarse en cualesquiera circunstancias, sino que la forma en que se estructure un banco, debe atender a las peculiaridades del país en donde se establezca, así como también a los fines que se pretenda debe cumplir.

2.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los fondos que emplean las instituciones de fomento para otorgar financiamiento pueden provenir de diversas fuentes: de recursos públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Financiamiento gubernamental. -

Son muy variados los ejemplos que pueden darse de instituciones de fomento en las cuales el gobierno participa de manera importante en el capital constitutivo, amén de que en ocasiones varias la iniciativa de establecer la institución de fomento ha partido del gobierno mismo y él ha aportado la totalidad de los fondos con que se inicia su funcionamiento. Situaciones como ésta han repercutido de manera favorable para el banco, pues generalmente los recursos así obtenidos pagan un interés menor e incluso, llegan a otorgarse sin interés. Por otra parte, una institución de fomento en la que participe mayoritariamente el gobierno, o aún sin que se cumpla este requisito --que tenga interés en promover--, puede ofrecer un dividendo garantizado mínimo, o bien, dividendos exentos del pago de impuestos.

Existen múltiples métodos para poner capital del gobierno a disposición de las instituciones de fomento, que no implican necesariamente el control del organismo; entre ellos pueden mencionarse: la entrega inicial para comenzar las operaciones; la aportación de un fondo perma--

nente sin derecho a dividendos; subsidios anuales; la constitución de fondos especiales para su manejo en beneficio de actividades específicas y la concesión de préstamos sin intereses y a largo plazo, en ocasiones -- hasta por 50 años.

El monto y regularidad de los aportes gubernamentales constituyen un elemento básico para el éxito de una institución de fomento, principalmente en sus comienzos; esto por varias razones: en primer lugar -- los fondos públicos constituyen la forma más segura en cuanto a la provisión de recursos domésticos; en segundo lugar el suministro de sumas - anuales importantes permite a la institución formular programas de mayor alcance y a largo plazo, pues de otra forma tendría que orientar su política en el sentido de asegurarse anualmente una recuperación mínima de - las inversiones para mantener así la regularidad de sus operaciones de promoción. (6)

La participación gubernamental en el financiamiento --de los bancos de fomento-- puede llevarse a cabo también de manera indirecta; son dos las formas principales de esta intervención: una de ellas consiste en - la presión que puede ejercer sobre el sistema bancario, compañías de seguros y otros inversionistas institucionales para que tomen acciones o bonos; la otra forma --de la cual ya se ha hablado--, es la gestión que efectúa ante organismos, ya sea de origen exclusivamente privado, ya de ori-

---

(6) Ibidem, Pág. 41.

gen gubernamental o procedentes de organismos internacionales que se han especializado en este tipo de negocios financieros.

Fuentes financieras privadas.

El monto de capital del cual necesitan disponer las instituciones de fomento para invertir a largo plazo es considerable, de aquí que se haya hecho indispensable la movilización de recursos privados, los cuales pueden obtenerse mediante dos caminos: a través de mecanismos forzosos o bien, por métodos voluntarios.

Un ejemplo de forma obligatoria para absorber ahorros privados lo constituye el caso colombiano, en que varias instituciones especializadas de fomento han obtenido fondos mediante la colocación forzosa de títulos emitidos por ellas. Es ilustrativo el caso de los bonos de vivienda y de acciones de la industria siderúrgica de Paz de Río; estos valores deben ser adquiridos por los contribuyentes a partir de un cierto nivel de ingreso, fijándose la cuantía de la compra por medio de un recargo en el impuesto a pagar.

El escaso desarrollo de los métodos de captación alcanzado en los países subdesarrollados es quizás una de las debilidades mayores en el financiamiento de los organismos de fomento, y es también debido a ello que se ha prestado mayor atención a expedientes más fáciles como son los fondos públicos y la colocación obligatoria de valores.

Algunos países han efectuado notables esfuerzos para lograr la captación del ahorro interno, y han ideado para este efecto mecanismos que los ahorradores puedan encontrar atractivos para canalizar sus efectivos. - Para este objeto se han flotado emisiones de títulos financieros, de certificados de copropiedad industrial, o bien, se ha fomentado la apertura de cuentas de depósito de ahorro.

Existe un método, que bien podría denominarse indirecto, por el - cual las instituciones de fomento se allegan recursos; este método con-- siste en la cooperación del sector privado con el capital gubernamental- para el desarrollo de actividades específicas; es decir, una participación- conjunta, o mixta. Se distinguen varias situaciones que dan por resultado esta asociación mixta: el caso de empresas proyectadas por organismos - de fomento, pero que su fase de ejecución se realiza en forma conjunta - con inversionistas privados; el caso de empresas proyectadas por el Estado, pero cuya operación queda en manos privadas; la asociaciación sólo- incluye los estudios preliminares y de elaboración del proyecto definitivo, lo cual representa el aporte gubernamental y que asume la forma de capital nominal; este método de promoción representa un estímulo a la formación de empresas, sobre todo en aquéllas que para constituírse deben incurrir en elevados desembolsos en investigaciones y ensayos que son pre-- vios para evaluar las perspectivas de la inversión; el caso de empresas - privadas ya constituídas y que acuden a instituciones gubernamentales para obtener la concurrencia del capital público. (7)

(7) Ibidem, Págs. 46 y 47.

Además de las aportaciones de fondos públicos y de la captación del ahorro interno, las instituciones de fomento cuentan con otra fuente de recursos: las utilidades que obtienen en la realización de sus operaciones, o las que se derivan de la venta de empresas al sector privado.

3.- ORGANIZACION

Han sido implantadas formas muy variadas de organización de las instituciones de fomento, en el intento de otorgarles la mayor flexibilidad posible para el buen desempeño de las actividades que tienen encomendadas, ya que requieren elasticidad en las operaciones de inversión y financiamiento; independencia para escoger personal así como también para fijar sueldos y salarios; mantenerse alejadas de la influencia y contingencias políticas; y manejar en forma independiente su presupuesto.

La participación en la composición del capital de estas instituciones es en muchos casos, un factor que determina la organización de la empresa. Se ha hablado de que existen instituciones de carácter gubernamental, privado o mixto, aunque sería erróneo considerar que los bancos oficiales soportan forzosamente presiones de carácter político, o que los privados se encuentran implícitamente ajenos a cualquier influencia.

Cuando la totalidad de los recursos que maneja la institución, así como el nombramiento de los consejeros o directores sean una decisión gubernamental, el establecimineto del banco de fomento obedecerá sin -

duda a la expedición de una ley o decreto. En cambio la creación de una - institución privada deberá ajustarse a la legislación general de sociedades vigente en el país.

La experiencia de varios países ha demostrado que la autonomía - de una institución de fomento puede lograrse de dos maneras principales;- una al organizar a la institución como una sociedad anónima, y la otra, al fijarse por medio de una ley, las atribuciones y facultades del organismo. En esta última alternativa "la institución pasa a ser una entidad de carácter público y su capacidad operacional está explícitamente establecida en una ley y fijada en disposiciones de carácter general con un gran margen - de elasticidad" (8). Conviene, sin embargo, señalar aquí mismo, que la excesiva autonomía no es sinónimo de la buena marcha de una empresa, - ya que puede significar la total anarquía en las operaciones.

En lo que respecta a la administración de los bancos de fomento,- por lo general recae en juntas o consejos, cuya elección obedece al carácter mismo de la institución. La directiva estará íntegramente formada por funcionarios del gobierno, cuando el organismo sea público; o en este mismo caso --un banco oficial--, la administración puede estar constituída - por representantes del sector público y del privado; una tercera modalidad- es que en la junta directiva existan representantes tanto del gobierno como de la iniciativa privada, debido a la concurrencia de ambos grupos en la -

---

(8) Ibidem, Pág. 39

suscripción del capital.

4.- RELACIONES CON EL GOBIERNO

Se ha indicado ya que en la mayor parte de las instituciones de fomento, existe en mayor o menor grado una participación gubernamental, y que, por otra parte, son múltiples las formas en que puede llevarse a cabo; una modalidad por demás importante es la intervención en la dirección del organismo, que puede ser en el sentido de "trazar líneas de política general sobre las prioridades de inversión, o de designar en todo o en parte la junta de directores con cuanto eso implica respecto a la formulación de decisiones, o de control directo sobre el manejo", (9). Cualquiera que sea el caso que se presente, será un tanto reflejo de la composición del capital de la institución.

Más importante sin embargo, que el problema del nombramiento del gerente o de la junta de directores, es el del control que ejerza el gobierno sobre las actividades del banco. Dadas las condiciones de los países en proceso de desarrollo, el sector público propugnará porque los fondos que manejan estas instituciones se canalicen hacia los rubros de mayor prioridad, o donde la productividad sea elevada desde el punto de vista social. Pero, si bien tratará de cumplir con este objetivo, el gobierno deseará que sus relaciones sean de tal modo flexibles, que los bancos actúen, en cierta forma independientes, "libres de las presiones inevitables

(9) Diamond W. Op. Cit. Pág. 96.

que serán aplicadas por los intereses creados tanto políticos como particulares (10).

La manera de solucionar esta aparente contradicción --la independencia exigida para la buena operación de la empresa, con la necesidad - de controles para asegurar la responsabilidad oficial por el uso de fondos- supone una gran flexibilidad en las relaciones del gobierno con los ban-- cos y sobre todo la adopción de soluciones adecuadas a las diferentes situaciones concretas que se presenten. En este sentido, no es posible - - adoptar medidas que aunque hayan dado buenos resultados, quizás no serían las más apropiadas para una realidad específica.

5.- PERCEPCION DE LAS UTILIDADES Y PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS

Una cuestión muy controvertida dentro del funcionamiento de las- instituciones de fomento es la de si estos organismos deben realizar o no utilidades; en forma paralela a este problema también se ha discutido, si las empresas promovidas deben permanecer indefinidamente bajo el con-- trol de la institución, o deben cederse a la iniciativa privada una vez que se encuentren en operación y dando buenos resultados.

La base de esta problemática se encuentra en la naturaleza de los- organismos. Es obvio que si el gobierno se propone como meta el desa-

---

(10) Ibidem.

rrollo de una actividad específica, por ejemplo, no vacilará en llevarla a cabo aún a costa de sufrir pérdidas; pero por otra parte, y siendo el gobierno el propietario de la institución de fomento, puede juzgar conveniente obtener una tasa razonable de ganancia para el capital que invierte, además de que, esta tasa es entre otros, un indicio de que la institución opera eficientemente.

Pero si la composición del capital incluye tanto fondos públicos como privados, la obtención de utilidades será indispensable para atraer los recursos que el banco de fomento requiere. En el caso de que la institución sea de propiedad privada y auspiciada por el gobierno, la percepción de utilidades pasa a ser considerada entre los objetivos de la empresa aunque se corre el riesgo de que lleguen a diluirse los objetivos más generales.

Existen varias razones para que una institución de fomento, sea o no de propiedad del gobierno, obtenga utilidades. Una buena parte de las actividades que realiza --por su carácter eminentemente social, o porque sirven de base para el desarrollo de otras actividades--, le reportan pérdida; por lo tanto, necesita utilidades en otras inversiones para constituir reservas y poder hacer frente a las pérdidas. Como de manera anticipada, la institución no puede saber en cuáles actividades no obtendrá beneficios, debe perseguir utilidades en todas ellas.

Cuando el banco de fomento esté interesado en vender valores de

su cartera, debe tratar de realizar buenas inversiones; un indicador de que las inversiones que se realizan son convenientes, es que el ingreso potencial de la inversión resulte atractivo en el mercado.

La experiencia reciente de las instituciones de fomento muestra -- que casi todas ellas, en mayor o menor medida, recurren al expediente - de obtener empréstitos para allegarse recursos. Las posibilidades de obtener esta clase de fondos serán mayores si entre sus inversiones se cuentan las de tipo productivo.

Un motivo más concreto que induce a las instituciones a obtener - utilidades es que la autonomía de operación sólo puede ser lograda si se demuestra la eficiencia en el manejo, o sea, si no se reportan en forma - continua pérdidas de capital.

Ahora bien, como las utilidades de una institución de fomento no- son otra cosa que el resultado de computar los beneficios y pérdidas de - las empresas que financia, y si éstas se manejan con un criterio económico --procurar una remuneración apropiada al capital que se invierte, o que la pérdida sea la menor posible--, la institución de fomento obtendrá a su vez una ganancia adecuada sobre su inversión.

En lo que respecta a la propiedad de las empresas, si bien existe una delimitación más o menos precisa del campo de actividades que compete tanto al sector público como al privado, en ocasiones este último - no acomete las tareas que le corresponden, viéndose obligado el sector pú

blico a tomarlas bajo su cuidado. Es de esta manera como los bancos - de fomento en múltiples circunstancias llegan a adquirir el control de -- ciertas empresas que originalmente corresponden a los intereses privados.

En casi todos los países en que se ha presentado esta situación - ha surgido la polémica de si las empresas deben venderse o no a los intereses privados, y en general las insituciones de fomento han defendido su posición argumentando que son precisamente estas empresas las que - les proporcionan utilidades, --y ello una vez que ha pasado el período de la instalación y puesta en marcha--, y que si accedieran a ceder la propiedad, únicamente se quedarían con los negocios con pérdida, lo cual - se traduciría a corto o a largo plazo en una situación insostenible.

6.- AYUDA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las instituciones de fomento, de tan reciente creación en los países en proceso de desarrollo, han tropezado con las limitadas posibilidades de los gobiernos y empresas de hacer uso de recursos internos y externos a plazos más largos. En el último decenio se han operado modificaciones en este cuadro, y ya el esfuerzo público se ha visto reforzado,contribuyendo a ello, en buena parte, el surgimiento y consolidación de los organismos de financiamiento internacional.

Entre los medios que utilizan algunas instituciones externas de financiamiento para apoyar a los bancos de fomento, figuran préstamos en

dólares a largo plazo con bajo interés o sin él; préstamos en moneda nacional sin cláusula de mantenimiento del valor; ayuda para sufragar los gastos administrativos; aceptación de una elevada proporción entre la deuda y el capital del prestatario, etc.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

El BIRF y sus filiales, la Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento se dedican con interés cada vez mayor a estimular el crecimiento de instituciones cuya finalidad es promover y financiar la empresa privada en los países en desarrollo. Las sociedades financieras del desarrollo representan para el Banco, un medio de ayuda a las empresas medianas cuyas necesidades no puedan atenderse en forma directa. Lo que es más importante, representan un mecanismo nacional para encarar el problema de cómo movilizar dentro y fuera del país el capital, la técnica y la capacidad de empresa para el desarrollo industrial (11)

El Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional están ayudando a las instituciones de financiamiento del desarrollo privadas o predominantemente privadas; por esta razón la mayor parte de las acciones de la institución deben estar colocadas entre tenedores del país. La CFI ha sido considerada como organismo nacional, de manera que una mayoría combinada de accionistas nacionales y la CFI da a la sociedad

(11) B.I.D. Las instituciones de fomento y el desarrollo de América Latina. Pág. 67.

de financiamiento una imagen de institución nacional.

La CFI está preparada para adquirir hasta el 20 ó 25% del capital de tales sociedades si su presencia puede servir un propósito útil y si la sociedad está organizada para funcionar sobre bases firmes. A menudo la presencia de la CFI sirve para inducir a otros inversionistas nacionales y extranjeros, a participar en la sociedad.

La CFI ha intervenido cada vez con más frecuencia junto con sociedades de financiamiento del desarrollo en el financiamiento de proyectos grandes, y en la práctica la CFI normalmente no invierte ahora directamente en una empresa ubicada en un país en el cual tiene relaciones con una sociedad de este tipo, excepto en cooperación con ella.

El Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento y la CFI hasta 1964 habían otorgado ayuda financiera a diciocho sociedades de financiamiento del desarrollo en diciseis países. El Banco Mundial acordó 22 líneas de crédito a 11 instituciones por un total equivalente a 236.5 millones de dólares. Se acordaron también dos créditos de la AIF de 5 millones de dólares cada uno. La CFI hizo 13 inversiones en capital accionario en otras tantas instituciones, por un total de 16.7 millones de dólares. El Banco Mundial y la CFI actuaron conjuntamente en el caso de siete sociedades; el primero suministrando capital en préstamo, y la última invirtiendo en capital accionario.

El cuadro que se muestra más adelante muestra la distribución de

la ayuda por país y por tipo.

El monto total de capital suministrado a sociedades de financiamiento del desarrollo por el grupo del Banco Mundial, no muestra sin embargo, la total ayuda financiera que estas instituciones han recibido gracias a sus conexiones con la CFI y el Banco Mundial. Por lo general al hacer una inversión la CFI ha atraído a un grupo de inversionistas extranjeros que se le han unido para participar en el capital accionario. De esta manera su ayuda a una sociedad de financiamiento del desarrollo se ha multiplicado en forma muy parecida con el método con que la sociedad trata de multiplicar su asistencia a empresas nacionales.

A menudo se pide al grupo del Banco Mundial ayuda y asesoría para establecer una nueva sociedad de financiamiento del desarrollo o para reorganizar una existente. Tal ayuda va mucho más allá del suministro de capital. Con frecuencia incluye ayuda para redactar los estatutos, asesoramiento para una apropiada política de inversiones, localización de dirección competente y, naturalmente, constitución del grupo patrocinante.

Una vez establecida la nueva sociedad, o reorganizada la ya establecida, la CFI y el Banco Mundial están prontos para continuar su estrecha asociación y proporcionar la ayuda técnica que puedan. Otra forma de apoyo es la ayuda para mejorar los métodos de evaluación de proyectos por parte de la sociedad de financiamiento. Para poder girar sobre una lí-

nea de crédito del Banco Mundial las sociedades de financiamiento del - desarrollo deben someter a la aprobación de aquél la evaluación de los - proyectos de sus clientes. El Banco trata de hacer comentarios constructivos sobre las técnicas de evaluación cada vez que comunica su decisión - sobre un sub-proyecto. A veces las evaluaciones de proyectos son enviadas al Banco o a la CFI para obtener una opinión, aún cuando no se vayan a usar fondos de ninguna de estas dos instituciones.

AYUDA DEL BANCO MUNDIAL, LA AIF Y LA CFI A SOCIEDADES DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

- Millones de dólares de EU -

Beneficiario	Préstamos del BIRF		Créditos del BIRF	Inversiones de la CFI
	Número	Monto		
Austria				
Oesterreichische Investitionskredit	3	23.3	-	-
Colombia				
Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial (CFC)	-	-	-	2.0
Corporacion Financiera Nacional (CFN)	-	-	-	2.0
Corporación Financiera de Caldas	-	-	-	0.7
China				
China Development Corporation	-	-	5.0	-
España				
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.	-	-	-	0.3
Etiopía				
Development Bank of Ethiopía (DBE)	2	4.0	-	-
Filipinas				
Private Development Corporation of the Philippines	1	15.0	-	4.4
Finlandia				
The Industrialization Fund of Finland	1	7.0	-	0.3
India				
Industrial Credit and Investment Corp. of India ltd	5	89.9	-	-
Irán				
Industrial and Mining Development Bank of Irán	1	5.2	-	-

Beneficiario	Préstamos del BIRF		Créditos del BIRF	Inversiones de la CFI
	Número	Monto		
Malasia				
Malaysian Industrial Development Finance Ltd.	1	8.0	-	1.3
Marruecos				
Banque Nationale pour le Development Economique	1	15.0	-	1.5
Nigeria				
Nigerian Industrial Development Bank	-	-	-	1.4
Pakistán				
Pakistán Industrial Credit and Investment Corporation Ltd.	4	49.0	-	0.4
Tailandia				
Industrial Finance Corporation of Thailand	1	2.5	-	0.2
Turquía				
Industrial Development Bank of Turkey	2	17.6	5.0	0.9
Venezuela				
C. A. Venezolana de Desarrollo (Sociedad Financiera)	-	-	-	1.3
Totales	22	236.5	10.0	16.7

Fuente: Diversos informes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El BID financia préstamos globales a instituciones de fomento o agencias similares de los países miembros, con el objeto de que éstas faciliten el financiamiento de proyectos específicos de desarrollo cuyas necesidades de financiamiento no sean, en opinión del Banco, suficientemente grandes para justificar su intervención directa. Además, las instituciones de fomento, por su experiencia y su conocimiento de la economía y de las necesidades de los respectivos países, pueden transformarse en hábiles canalizadores de parte de los recursos del Banco.

Hacia fines de 1964 el BID había comprometido alrededor de 1,150 millones de dólares en 246 préstamos en todos los países de América Latina. Los desembolsos llegaron a 382 millones de dólares y se comprometieron 30 millones más en operaciones de asistencia técnica. Del monto global de los créditos, 243 millones de dólares correspondieron a 46 préstamos globales efectuados a 30 instituciones financieras de desarrollo, públicas, privadas y mixtas en todos los países de América Latina.

Cerca de 800 fueron los subpréstamos industriales aprobados por los organismos de fomento que recibieron financiamiento del Banco Interamericano y tales operaciones cubren sectores tan importantes para el crecimiento económico como: las industrias metalúrgicas; productos alimenticios; hilados, tejidos y textiles; calzado, productos plásticos; prepa

raciones medicinales y farmacéuticas; maquinarias, aparatos y accesorios eléctricos, accesorios de automóviles y otras manufacturas.

La labor de adiestramiento y de asistencia técnica ha sido también efectiva. Cerca de dos mil funcionarios de América Latina han participado en los diversos cursos y becas que el Banco ha puesto a disposición de sus respectivos institutos.

La Agencia para el Desarrollo Internacional

Tiene un programa muy amplio de ayuda financiera a las instituciones intermediarias de crédito, tanto privadas como públicas en todas partes del mundo. Entre septiembre de 1951 cuando una de las agencias antecesoras de la AID concedió su primer préstamo de esta clase a un banco de fomento de Turquía, y el 30 de junio de 1964, la AID o sus antecesoras aprobaron préstamos a donaciones por un total de 1,300 millones de dólares.

La razón por la cual el programa de la AID ha sido tan amplio es porque considera que las instituciones financieras intermediarias, que funcionan con buen éxito, representan instrumentos decisivos en el desarrollo económico y social.

A las instituciones de América Latina la AID ha concedido préstamos que ascienden a 4,677 millones de dólares. En los dos últimos años, se ha dedicado especialmente, a conceder créditos en dólares a ban

cos privados de fomento industrial. En general estos préstamos se destinan a hacer subpréstamos de dos a doce años de plazo, aunque en varios casos se autoriza el uso de los fondos de la AID para adquirir capital de participación y, en circunstancias especiales, para sufragar no solamente el costo de bienes fijos, sino también parte del capital de trabajo que necesiten los subprestatarios.

CAPITULO IV

LA NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Esta institución fué creada por el Gobierno Federal en 1934, como un instrumento para acelerar y consolidar el desarrollo económico de México. Fue uno de los primeros bancos de fomento que surgieron a la vida en las naciones de economía subdesarrollada, en respuesta a la necesidad de crear mecanismos e instrumentos de crédito para fomentar el establecimiento de nuevas industrias y actividades en general.

Dentro del sistema bancario mexicano, después del banco central, Nacional Financiera es la institución que maneja el mayor volumen de recursos. Sus activos totales de 14,648 millones de pesos (al 30 de junio de 1965), la colocan entre los cien principales bancos del mundo y es también la institución financiera más importante de América Latina.

La vida de la institución puede considerarse dividida en tres etapas bien definidas. Comienza cada una de ellas con la expedición (1934)

o la modificación (1940 y 1947) de la Ley Orgánica del Establecimiento. Las modificaciones de esa ley intentan ajustar funciones y modus operandi de la institución a las circunstancias de la realidad mexicana en proceso de transformación continua.

Aún cuando Nacional Financiera realiza funciones muy variadas, en el desarrollo de este capítulo se exponen solamente dos importantes aspectos, los dos grandes sectores básicos y complementarios entre sí de su labor: la captación de recursos, tanto de origen interno como externo, y la inversión de tales recursos en el financiamiento y promoción, directa e indirecta del desarrollo industrial del país.

En la sección A del Capítulo se analiza la captación del ahorro interno que efectúa Nacional Financiera. La utilización de técnicas de absorción de recursos, ajustadas a los requerimientos de los ahorradores mexicanos, han facilitado la tarea de la institución de allegarse un creciente caudal de fondos para poder hacer frente a los fuertes financiamientos que requieren las ramas de infraestructura y la promoción de industrias.

Dentro del apartado B, relativo al financiamiento externo se analiza su intervención en la negociación de créditos con instituciones del exterior. Nacional Financiera ha procurado en su actuación de más de 20 años en este tipo de operaciones, obtener los financiamientos en condiciones cada vez más ventajosas, y que se destinen a proyectos que acrecienten la capacidad productiva del país en sectores clave para el desarrollo

económico.

El apartado C se refiere a la labor de la institución como fiduciaria de los gobiernos federal, estatales y de los particulares, función que le permite obtener recursos que después invierte para apoyo de ciertas actividades específicas.

Las secciones D y E se refieren a la promoción de la infraestructura e industrias básicas, así como a la promoción de empresas industriales y de todo tipo. Cabe aquí hacer referencia, ya que en el curso del capítulo no se menciona, que el apoyo de Nacional Financiera también se extiende a actividades tales como la agricultura, silvicultura, pesca, minería y servicios.

Pero sin duda alguna, la contribución más valiosa de la Nacional Financiera ha sido la relacionada con el financiamiento industrial. Con base en el principio de estimular y fortalecer a la iniciativa particular, ha participado en la organización y establecimiento de nuevas unidades productivas; en la reestructuración de empresas; en la consolidación de grandes, medianas y pequeñas promociones; en la satisfacción de necesidades ingentes de empresas de todo tipo; y en la asistencia de actividades complementarias del proceso industrilizador.

La política de promoción e impulso de Nacional Financiera ha buscado dar apoyo a empresas que satisfagan necesidades del consumo nacional y liberen al país de las importaciones correspondientes; que utili-

BIBLIOTECA CENTRAL
U. M. A. N.

cen materias primas mexicanas; que aprovechen recursos naturales inexplotados del todo, o insuficientemente explotados; que den impulso a actividades básicas; que incrementen la producción de ramas importantes de la industria; y que fortalezcan la posición económica del país con respecto al exterior, no sólo reduciendo las importaciones sino aumentando las exportaciones.

El financiamiento que Nacional Financiera concede a la industria puede realizarse en forma directa o indirecta. En el primer caso se incluyen operaciones de otorgamiento de crédito o de compra de valores, ya sean acciones u obligaciones. En el segundo caso se comprenden actividades tendientes a facilitar el financiamiento, ya sea por medio de la intervención en emisiones, por convenios de suscripción, por avales, etc.

A.- CAPTACION DEL AHORRO INTERNO

1.- Emisión y colocación de valores

La actividad de Nacional Financiera como emisora de distintas clases de valores, le ha permitido contribuir en grado importante a la formación de capital, y al desarrollo de las prácticas bursátiles y de la economía general del país. Bien puede decirse que Nacional Financiera no ha entrado al mercado de valores a disputar fondos que ya circulaban en él, sino a atraer recursos que antes no encontraban incentivos suficientes para integrarse a la corriente bursátil.

2.- Los títulos financieros

La primera emisión de Nacional Financiera fue realizada en 1937- con una serie de títulos financieros. El propósito era realizar una labor -- educativa, tendiente a desviar la atención del público hacia valores distintos de los hipotecarios, que hasta entonces merecían toda la confianza de- los ahorradores.

La emisión se efectuó por la suma de $ 500,000.00 y los títulos- tenían un valor nominal de cien pesos, con un interés anual del 5% pagadero en semestres vencidos. Se establecieron, como atractivos adicionales, un dividendo anual del 1½% acumulativo, para los títulos que se - amortizaran cada año, y un sorteo bimestral con premios de cincuenta - pesos, entre los títulos por amortizar.

Dicha emisión quedó garantizada (con margen del 125%), por cédulas hipotecarias, en un 75%, por obligaciones industriales en un 25%, - y por valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria en otro 25%.

Puede observarse, que no obstante el compromiso directo de la -- institución con el público, se trataba en realidad del reemplazo de valores atractivos para el inversor, por otros valores, con lo que se ampliaban las opciones del comprador.

Esta emisión sirvió como instrumento exploratorio de las condi-- ciones del mercado, y permitió recoger experiencias que habrían de utili-

zarse con provecho posteriormente.

3.- Emisiones de deuda pública

La Ley Orgánica de 1940 atribuyó a la Nacional Financiera las funciones de agente y consejero de los gobiernos federal, estatales y municipales. A partir de 1941 se encargó de las emisiones de Bonos de Caminos, Bonos de la Industria Eléctrica, Bonos de Riego y Bonos de Ferrocarriles de los Estados Unidos Mexicanos, así como Bonos del Distrito Federal y de los Estados.

El objetivo de estas emisiones abarca tres aspectos: 1) recoger del público recursos necesarios para realizar grandes proyectos; 2) introducir valores públicos que juegan un papel importante en todos los mercados del mundo, y 3) captar excedentes de dinero que ejercen fuerte presión inflacionaria.

4.- Los certificados de participación

A partir de 1941 la Nacional Financiera puso en circulación su primera emisión de certificados de participación "la cual marcó una etapa tanto en la labor desempeñada en el campo de la industrialización como en la evolución del mecanismo de inversión en México". (1)

---

(1) García Maldonado Edmundo. Tesis profesional, pág. 217.

Con el empleo del certificado de participación se introduce un instrumento técnico financiero de gran potencialidad. Representa una participación del público en una inversión en valores que no se encuentra sujeta a los altibajos de los papeles particulares. El certificado se diseñó con el propósito específico de atraer, no al inversor habituado a los valores, sino a aquel que por diversos motivos no concurría al mercado bursátil, especialmente al pequeño ahorrador.

Las características tales como: la cláusula de recompra y los derechos sobre una parte proporcional de la propiedad, rendimientos y producto neto de la venta de un grupo de valores que integran el fondo común, determinaron que los certificados de participación gozaran desde su aparición de un éxito sin precedente. Contribuyeron a este éxito, sin duda alguna, las condiciones por las que atravesaba la economía en esta época, ya que a consecuencia de la guerra, había exceso de liquidez. Los certificados de participación absorbieron recursos que quizás se hubieran desperdiciado, y los canalizaron hacia la inversión productiva.

En función de los avances graduales del mecanismo financiero, así como de las experiencias recabadas por la institución los rasgos distintivos de los certificados fueron modificándose. Inicialmente el propósito de los certificados fue el de colocar de manera indirecta los valores gubernamentales, ya que las primeras emisiones establecieron un fondo común constituído por Bonos de Caminos y Bonos del Distrito Federal. Si bien el propósito de restablecer el mercado de los valores del gobierno

persistió, en emisiones subsecuentes se introdujeron en los fondos comunes valores privados, a fin de dar estímulo tanto al papel público como al privado, en beneficio del desarrollo industrial y de la regulación del mercado de valores.

Con los certificados de participación, Nacional Financiera dió un paso trascendental para captar y canalizar adecuadamente el ahorro del país. No es exagerado afirmar que la presencia del certificado en el mercado de valores revolucionó la práctica bursátil en México. El carácter innovador de esta técnica financiera estriba en el hecho de que se empleó un medio fiduciario de inversión, equivalente al "investment trust", cuando nuestro mercado de valores iniciaba apenas su desenvolvimiento. Por el contrario, esa institución apareció en economías desarrolladas como forma de auxiliar a los pequeños ahorradores en sus inversiones bursátiles, sólo una vez que había logrado consolidarse dicho mercado.

Con los fondos absorbidos por los certificados de participación ha sido posible realizar múltiples obras de interés social que estimulan en última instancia, la capitalización privada. Se ha logrado también impulsar a diversos establecimientos industriales, incluyendo sus valores en los fondos comunes de los certificados. Tal es el caso de Altos Hornos de México, Cía. Industrial de Atenquique, Carbonífera Unida de Palau, Guanos y Fertilizantes de México, Cobre de México, etc, empresas que han reportado considerables beneficios al desarrollo económico del país.

El siguiente cuadro muestra las características fundamentales de las diversas emisiones de certificados de participación, efectuadas por Nacional Financiera.

CUADRO 1

CARACTERISTICA DE LAS EMISIONES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE NACIONAL FINANCIERA

Fecha de emisión			Serie	Tasa Anual	Plazo Años	Monto Millones de pesos	Monto total emitido en c/u de los años (Millones)
1941							8
	Enero	1o.	"A"*	7.20	10	8	
1942							25
	Marzo	20	"B" I *	7	2½	10	
	Marzo	20	"B" II *	7	5	10	
	Noviembre	25	"C" *	7	5	15	
1943							105
	Febrero	20	"D" *	7	7	10	
	Marzo	20	"E" *	6.75	7	10	
	Mayo	6	"F" *	6.50	7	40	
	Junio	25	"G" *	6	6	20	
	Septiembre	15	"H"	6	Indefinido	5	
	Octubre	7	"I"	6	Indefinido	20	
1944							50
	Febrero	25	"J" *	6.50	10	50	
1945							40
	Junio	26	"K"	6	Indefinido	40	
1946							18
	Marzo	16	"L"	6	Indefinido	10	
	Marzo	22	"M" *	6	9½	8	
1947							50
	Febrero	4	"N"	6	Indefinido	25	
	Junio	18	"O"	6	Indefinido	25	
1948							40
	Junio	2	"P"	6	Indefinido	20	
	Junio	10	"Q"	6	Indefinido	20	
1949							40
	Agosto	2	"R"	6	Indefinido	20	
	Noviembre	15	"S"	6	Indefinido	20	
1950							450
	Enero	9	"T"	6	Indefinido	30	
	Febrero	14	"U"	6	Indefinido	60	
	Marzo	22	"V"	6	Indefinido	60	
	Junio	5	"W"	6	Indefinido	100	
	Agosto	10	"X"	6	Indefinido	100	
	Diciembre	20	"Y"	6	Indefinido	100	
1951							280
	Enero	12	"Z"	5	Indefinido	30	
	Enero	16	"AA"	5	Indefinido	50	
	Enero	25	"BB"	5	Indefinido	100	
	Abril	6	"CC"	5	Indefinido	100	
1952							100
	Enero	10	"DD"	5	Indefinido	50	
	Enero	29	"EE"	5	Indefinido	50	
1953							500
	Enero	8	"FF"**	5	Indefinido	200	
	Marzo	14	"GG"**	5	Indefinido	200	
	Noviembre	7	"HH"	5	Indefinido	100	
1954							100
	Febrero	4	"HH"***	5	Indefinido	100	
1964							500
	Junio	4	"I I"	5	Indefinido	500	
							2,316

* Amortizada totalmente a su vencimiento.

** Estas emisiones se lanzaron por valor de 100 millones de pesos en las fechas señaladas y fueron ampliadas a 200 millones los días 12 de febrero y 13 de marzo, respectivamente.

*** Es una ampliación de la serie "HH".

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Diversas publicaciones.

5.- Los títulos financieros dólar.

La emisión de títulos financieros dólar que Nacional Financiera inició en 1941, tuvo por objeto ofrecer a las compañías de seguros los medios necesarios para que constituyeran las reservas de sus pólizas en moneda extranjera, colocando al mismo tiempo los recursos correspondientes en valores representativos de capitales domésticos.

A través de semejante expediente, Nacional Financiera permitió un mejor aprovechamiento de uno de los recursos básicos de la economía nacional: el ahorro, en favor de los intereses del desarrollo económico del país. Las reservas de las compañías de seguros representan ciertamente ahorro genuino de los nacionales y debía por ello procurarse su inversión en México.

La primera emisión de títulos financieros dólar, fue por un monto de un millón de dólares estadounidenses, a diez años de plazo, con 5% de interés anual y fue garantizada por Bonos de Caminos de la Federación, Bonos del Departamento del Distrito Federal, Cédulas Hipotecarias, Obligaciones Hipotecarias Industriales y acciones de instituciones nacionales de crédito.

Quince emisiones de títulos financieros dólar ha efectuado Nacional Financiera desde 1941. Suman un total de 154 millones de dólares. El plazo por regla general ha sido de 10 años. Los intereses pactados, que no exceden el 6% anual, se han establecido de acuerdo con las con-

diciones prevalecientes en el mercado, buscando ofrecer un incentivo suficiente a la inversión que debe efectuarse en moneda extranjera.

Los títulos financieros dólar ofrecen una oportunidad de invertir al ahorrador susceptible ante las alteraciones cambiarias y permiten a las instituciones o empresas que necesitan mantener parte de sus activos en moneda extranjera, invertir éstos en valores de Nacional Financiera, con lo que obtienen una renta mayor a la que puede conseguirse en mercados exteriores.

CUADRO 2

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES DE TITULOS FINANCIEROS DOLAR DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Fecha de emisión			Serie	Tasa Anual	Plazo Años	Monto Miles de dólares	Monto emitido en cada uno de los años
1941							1,000
	Mayo	1o.	"A" *	5	10	1,000	
1944							1,000
	Junio	13	"B" *	5	10	1,000	
1946							13,000
	Marzo	5	"C" *	5	10	1,000	
	Abril	1o.	"D" *	4.5	3	2,000	
	Junio	20	"E" *	3	10	10,000	
1950							15,000
	Diciembre	15	"G" *	5	4 (15 días)	15,000	
1954							20,000
	Marzo	18	"H"	3	10	10,000	
	Noviembre	8	"I"	3	10	10,000	
1956							10,000
	Junio	20	"J"	3	10	10,000	
1957							30,000
	Agosto	15	"K"	3	10	15,000	
	Diciembre	23	"L"	3	10	15,000	
1959							15,000
	Marzo	8	"M"	3	10	15,000	
1960							24,000
	Marzo	19	Construc. carr. única	6	10	10,000	
	Junio	27	NAFIN ún.	6	10	14,000	
1964							25,000
	Marzo	18	"Q"	1.50 semes.	10	25,000	
				T o t a l			154,000

* Amortizadas totalmente a su vencimiento.

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Diversas publicaciones.

6.- El certificado de copropiedad industrial

A raíz de la devaluación monetaria de 1954 y de la crisis cambiaria de ese año, Nacional Financiera inició una nueva política en materia de emisión de valores. Su objetivo fué introducir un instrumento de captación de ahorros que sirviera al financiamiento industrial a largo plazo y satisficiera los deseos del inversor mexicano de ser copropietario de empresas manufacturas. Para ello se creó el certificado de copropiedad industrial.

Hacia 1956 se emitió una serie de dichos certificados por valor de 50 millones de pesos, que tuvo por objeto "explorar en cierto modo, las necesidades y requerimientos del inversionista mexicano así como la capacidad potencial del mercado, en un instrumento que combinaba el rendimiento fijo con el variable, adoptando la calidad de híbrido, o sea una posición intermedia entre la acción común y la obligación". (2)

La serie se estipuló a cinco años plazo, sin pacto de recompra, con un rendimiento mínimo garantizado de 4% anual, más un rendimiento variable, de acuerdo con la productividad neta resultante del fondo común formado en un 50% por acciones comunes y el otro 50% por obligaciones hipotecarias y prendarias de empresas industriales.

Los certificados de copropiedad industrial no tuvieron la demanda-

---

(2) Ibidem. Pág. 220.

esperada, por lo cual no volvieron a emitirse.

7.- Los títulos financieros moneda nacional

La emisión de títulos financieros moneda nacional se inició en 1937 con una serie por 500 mil pesos, a 10 años de plazo y una tasa anual de 5%; en 1942 se colocó una serie denominada "Producción", y en años subsecuentes las series "El Mante", "F", y la segunda emisión de "El Mante". El propósito de estas emisiones fue el de recoger los recursos indispensables para apoyar ciertas promociones crediticias de la institución.

En 1960 volvió a emitirse esta clase de títulos que pronto ganó un merecido prestigio y una amplia difusión principalmente entre inversionistas particulares. Las principales características de este nuevo título son las siguientes: tasa de interés anual garantizada de 8%, que con base en los rendimientos de la cobertura ha sido del 10%; a 5 años de plazo; cobertura formada por acciones comunes y obligaciones industriales de empresas de prestigio bien colocadas en sus ramas de producción y con excelente trayectoria en cuanto a dividendos; y amortización del principal en un solo pago, a su vencimiento.

De 1960 a 1965 se han flotado emisiones de los nuevos títulos financieros por un importe total de 5,000 millones de pesos. De la serie "N" a la "000" el rendimiento se mantuvo en 10% libre de impuestos, y

en la serie "P" se redujo el rendimiento al 9%, corriendo el impuesto - sobre la renta a cargo del tenedor, o sea un rendimiento neto de 8.775%.

El éxito de los títulos financieros moneda nacional debe atribuirse a la estabilidad financiera de que el país ha disfrutado en los últimos -- años, y cabe destacar que han sido principalmente ahorradores individuales quienes demandan estos valores, que de esta manera participan directamente en la aceleración del proceso industrializador. Con los títulos - financieros ha sido posible fortalecer el hábito del ahorro entre un cre-- ciente grupo de personas de medianos y pequeños ingresos.

CUADRO 3

CARACTERISTICA DE LAS EMISIONES DE TITULOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL, DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Fecha de emisión			Serie	Tasa Anual %	Plazo Años	Monto Miles de Pesos	Monto total emitido en c/u de los años
1937							500
	Septiembre	15	Mon. Nacional "Unica"*	5	10	500	
1942							2,400
	Diciembre	16	Producción "Unica" *	7	5	2,400	
1943							9,250
	Diciembre	24	El Mante "Unica" *	6	12	9,250	
1949							30,000
	Marzo	1o.	Mon. Nacional "F"	6	15	30,000	
1950							15,485
	Junio	20	El Mante * 2a. emisión	6	10	15,485	
1960							400,000
	Enero	1o.	"N"	8	5	100,000	
	Junio	30	"NN"	8	5	100,000	
	Agosto	31	"NNN"	8	5	200,000	
1961							600,000
	Marzo	6	"4-N"	8	5	300,000	
	Diciembre	17	"O"	10	5	300,000	
1962							1.200,000
	Julio	10	"OO"	10	5	500,000	
	Septiembre	10	"OOO"	10	5	700,000	
1963							500,000
	Abril	15	"P" **	9	5	500,000	
1964							500,000
	Octubre	22	"R"	8.4	5	500,000	
1965							1.500,000
	Marzo	1o.	"S"	8.4	5	500,000	
	Julio	31	"SS"	8.4	5	1,000,000	
				T o t a l			4.957,635

* Amortizadas totalmente a su vencimiento.
** Impuesto sobre la Renta a cargo del tenedor.

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Diversas publicaciones.

8.- Las acciones serie "B"

El capital social de Nacional Financiera está representado por -- dos series de acciones: la "A", reservada para ser suscrita por el gobierno federal, y la "B" al portador, cuyo importe debe ser menor del 50% - del capital social en términos de la Ley Orgánica de la institución.

El mercado de valores de México caracterizado por el predominio de valores de renta fija, no ha ofrecido hasta ahora las condiciones necesarias para elevar la circulación de los títulos de renta variable. Existe - un consenso general en el sentido de que la presente estructura del mercado debe modificarse, a fin de que el inversor participe directamente en los beneficios de las empresas y de que éstas amplíen los límites de sus posibilidades crediticas.

Nacional Financiera inició en 1961 una nueva etapa, al ofrecer a la venta las acciones serie "B", correspondientes al último aumento de - su capital social. Si bien antes de esa fecha la institución tenía distribuídas acciones serie "B", éstas habían sido suscritas casi exclusiva -- mente por inversionistas institucionales.

El caso presente es diferente. Se busca ahora interesar al inver-- sionista individual en las acciones de la institución, a fin de inducirlo a- la compra sistemática de este tipo de valores.

A tal efecto, la asamblea general de accionistas de la institución -

determinó el 16 de febrero de 1961, elevar el capital suscrito y pagado de 200 a 650 millones de pesos, correspondiendo de este aumento, 318.5 millones de pesos a las acciones serie "B".

Estas acciones gozan de un dividendo preferente y acumulativo de 8% pagadero en numerario y tienen además derecho a participar en el remanente de utilidades que resulte después de cubrir el 8% a la serie "A" y de constituirse las reservas.

De 1937 hasta el 30 de junio de 1965, Nacional Financiera había flotado 66 emisiones de títulos valores por un monto equivalente a 8,047.1 millones de pesos. De este monto, 2,316 millones correspondían a certificados de participación; 5,506.2 millones de pesos a títulos financieros (dólares y moneda nacional); el equivalente a 174.9 millones de pesos a obligaciones en dólares, y 50.0 millones de pesos a certificados de copropiedad industrial.

B.- FINANCIAMIENTO EXTERNO

La Ley Orgánica de Nacional Financiera de 1940, asigna a la institución el papel de intermediaria entre las personas nacionales y extranjeras dispuestas a colocar sus capitales a largo plazo y los individuos o las empresas que los necesiten. También se le designa agente y consejero del gobierno; en consecuencia, se le faculta para contratar financiamientos en el exterior, por cuenta propia o del gobierno federal.

No obstante que el campo de acción de Nacional Financiera en materia de financiamiento externo había quedado delimitado en su Ley Orgánica, en 1947 se consideró necesario fortalecer las facultades de la institución como órgano central y coordinador de los financiamientos a largo plazo, internos y externos, que exigiera el desarrollo del país.

En la Ley Reformatoria de la Orgánica, de 1947, se le encarga de todo lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos a mediano y largo plazo de instituciones privadas, gubernamentales e intergubernamentales, cuando la concesión de préstamos exija la garantía del gobierno federal. Además, se establece que todos los organismos públicos deberán obtener la opinión favorable de Nacional Financiera cuando sus operaciones incluyan financiamientos en el extranjero.

Con objeto de precisar la intervención de Nacional Financiera en las obligaciones con el exterior del sector público de México, en 1954 se expidió el Reglamento del Artículo 4o. de su Ley Reformatoria de la Orgánica, Reglamento que define las operaciones que pueden considerarse financiamientos externos y que señala algunos requisitos que deben cubrirse para obtener tales recursos. Además impone a Nacional Financiera el deber de llevar registro de todas las obligaciones en moneda extranjera de los establecimientos públicos y empresas descentralizadas. Para cumplir tales funciones se creó la Comisión Especial de Financiamientos Exteriores.

1. Fuentes de financiamiento externo.

Nacional Financiera ha entablado relaciones con varios organismos involucrados en el financiamiento externo, ya sean de carácter nacional o internacional, público o privado.

a) Organismos internacionales.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La Nacional Financiera ha intervenido, como agente del gobierno federal, en todos los financiamientos del BIRF a México desde 1949.

CUADRO 4

CREDITOS DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO A MEXICO

1949 - 1965

(Miles de Dólares)

	Autorizado	%
T O T A L	480,800	100.0
Energía eléctrica	254 800	53.0
Caminos y carreteras	127 500	26.5
Ferrocarriles	61 000	12.7
Irrigación	27 500	5.7
Industria	10 000	2.1

Fuente: Nacional Financiera, S. A: Diversas publicaciones.

Los recursos que concede el BIRF son para financiar primordialmente las ramas de la infraestructura e industrias básicas. El renglón que

ha absorbido la mayor parte de los fondos provenientes de este organismo ha sido el de generación y distribución de energía eléctrica (53.0%). Los préstamos obtenidos para este objeto han sido concedidos a un plazo que fluctúa entre 20 y 25 años, y a tasas de interés más comisión que varían entre 4.5% y 5.75% anual sobre saldos insolutos.

El BIRF ha financiado también la construcción y reparación de - algunas carreteras y caminos a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de la empresa Caminos y Puentes Federales de Ingreso. Tales créditos representan el (26.5%) de los recursos totales que el Banco ha proporcionado a México.

En 1954 el BIRF autorizó un crédito para el Ferrocarril del Pacífico, a plazo de 15 años, incluyendo un período de gracia de 5 años, con interés de 4.5/8% anual sobre saldos insolutos. Este préstamo absorbió (12.7%) de los recursos obtenidos de esa institución.

Entre los otros préstamos concedidos por el BIRF figuran dos créditos para obras de riego a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, por 15 y 12.5 millones de pesos, y ambos a plazo de 20 años, con intereses anuales de 5.75% y 5.5% respectivamente; y una línea de crédito por 10 millones para financiar diversas industrias a través de un consorcio de ocho bancos privados, con la garantía de Nacional Financiera.

Los créditos del BIRF financian solamente el contenido de importación de algunos proyectos, sin embargo, la adquisición de los bienes -

puede efectuarse en varios países. Los plazos de vencimiento de los préstamos generalmente exceden de 20 años.

Banco Interamericano de Desarrollo.

Los préstamos del BID a México que se iniciaron en 1961, alcanzaban en junio de 1965, la cifra de 125.6 millones de pesos, por lo cual este organismo se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento externo del país.

La mayor parte de los recursos obtenidos del BID, los ha canalizado Nacional Financiera a proyectos de irrigación, agua potable, alcantarillado y mejoramiento de tierras ejidales, que está llevando a cabo la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Entre estos préstamos se encuentran el otorgado para financiar la primera etapa de un vasto programa de colonización y desarrollo de la zona "El Limón", en el Estado de Tabasco, cuyo monto (Dls. 25.5 millones) es el más elevado entre los concedidos por el BID para desarrollo económico.

Los créditos que concede el BID no financian exclusivamente el contenido de importaciones de los proyectos sino que cubren también parte de los gastos en moneda local. Por otra parte, no obligan al beneficiario del préstamo a comprar en un mercado particular.

El BID otorga préstamos de sus propios recursos, del Fondo para Operaciones Especiales, y del Fondo Fiduciario de Progreso Social del Gobierno de los Estados Unidos, que administra el Banco, por lo que las-

tasas de interés y términos de la amortización varían según la procedencia de los recursos. Los créditos procedentes de los recursos ordinarios del BID generalmente devengan intereses del 5.75% anual, mientras que los recursos del Fondo para Operaciones Especiales o del Fondo Fiduciario de Progreso Social se conceden con intereses del 1.25 al 2.75% más una comisión para gastos administrativos, y a un plazo más largo. El BID proporciona fondos tanto para proyectos de desarrollo como para obras de beneficio social.

b) Instituciones públicas de diversos países.

Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank).

Es una institución bancaria de carácter público de Estados Unidos, establecida con objeto de financiar el comercio exterior de dicho país. Proporciona créditos en dólares a gobiernos y empresas extranjeras o norteamericanas para comprar bienes y servicios destinados a proyectos de desarrollo, y también a exportadores. El plazo de los préstamos es generalmente de 20 años para los primeros y hasta de 7 años para los segundos; pagaderos en dólares y a una tasa de interés del 5 3/4 al 6% anual.

La primera línea de crédito de este organismo se obtuvo en 1941, y al 30 de junio de 1965 los financiamientos concedidos por el Eximbank a México ascendían a más de 650 millones de dólares.

Los principales financiamientos del Eximbank han sido destina--

dos a la rehabilitación de los ferrocarriles. Las demás actividades financiadas con fondos provenientes de este Banco han sido: importación de bienes de capital del sector privado, construcción de caminos, energía eléctrica, siderurgia, irrigación, industria petrolera, industria azucarera, fertilizantes, maquinaria agrícola, ganadería y otras.

CUADRO 5

CREDITOS DEL BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A MEXICO POR CONDUCTO DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.
(Al 31 de diciembre de 1965)

	Autorizado	%
T O T A L	667 373	100.0
Créditos directos	652 173	97.7
Ferrocarriles	251 900	37.7
Importación de bienes de capital	100 000	15.0
Caminos	49 900	7.5
Energía eléctrica	44 148	6.6
Industria siderúrgica	53 740	8.1
Irrigación	54 750	8.2
Industria petrolera	10 000	1.5
Fertilizantes	6 000	1.0
Industria azucarera	5 000	0.7
Maquinaria agrícola	5 000	0.7
Otros	71 735	10.7
Créditos avalados	15 200	2.3
Ganadería	10 000	1.6
Industria azucarera	3 000	0.4
Otros	2 200	0.3

Fuente: Nacional Financiera, S. A. El mercado de valores No. 10 del 7 de marzo de 1966.

dos a la rehabilitación de los ferrocarriles. Las demás actividades financiadas con fondos provenientes de este Banco han sido: importación de bienes de capital del sector privado, construcción de caminos, energía eléctrica, siderurgia, irrigación, industria petrolera, industria azucarera, fertilizantes, maquinaria agrícola, ganadería y otras.

CUADRO 5

CREDITOS DEL BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A MEXICO POR CONDUCTO DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.
(Al 31 de diciembre de 1965)

	Autorizado	%
T O T A L	667 373	100.0
Créditos directos	652 173	97.7
Ferrocarriles	251 900	37.7
Importación de bienes de capital	100 000	15.0
Caminos	49 900	7.5
Energía eléctrica	44 148	6.6
Industria siderúrgica	53 740	8.1
Irrigación	54 750	8.2
Industria petrolera	10 000	1.5
Fertilizantes	6 000	1.0
Industria azucarera	5 000	0.7
Maquinaria agrícola	5 000	0.7
Otros	71 735	10.7
Créditos avalados	15 200	2.3
Ganadería	10 000	1.6
Industria azucarera	3 000	0.4
Otros	2 200	0.3

Fuente: Nacional Financiera, S. A. El mercado de valores No. 10 del 7 de marzo de 1966.

Cabe destacar que todos los financiamientos concedidos por el Eximbank deben destinarse a la adquisición de productos estadounidenses; los plazos de vencimiento son hasta de 20 años y las tasas de interés que en principio fueron de 3.5 a 4% anual sobre saldos insolutos se han modificado cobrándose actualmente intereses del 5 al 5.75% anual.

Agencia para el Desarrollo Internacional. (AID).

Es un organismo público establecido con objeto de administrar la ayuda al exterior de Estados Unidos. Otorga préstamos para fomento, pagaderos en dólares y limitados a ser gastados en Estados Unidos, en el país deudor y en otros países menos desarrollados. La agencia presta a gobiernos, entidades públicas, instituciones de fomento, empresas privadas norteamericanas o nacionales del país prestatario y a empresas de capital mixto.

En la adjudicación de préstamos de este organismo se introdujo cierta modalidad: una empresa privada puede obtener crédito de la Agencia y amortizarlo al gobierno de su país en moneda local, en un plazo relativamente corto y a una tasa de interés del 5% anual. El gobierno a su vez lo paga a la agencia en un plazo hasta de 50 años.

Este organismo ha concedido a México cuatro préstamos. El primero, por un monto de 20 millones de dólares, para el desarrollo agrícola, a un plazo de 40 años, sin intereses, sino solamente una comisión de 0.75% anual para gastos de administración. El segundo también por-

20 millones de dólares al Fondo de Operación y Descuento Bancario para la Vivienda, para ayudar en un 33% al financiamiento de un plan bienal de construcción de 23 000 viviendas para familias de bajos ingresos. El tercero, por 2 millones de dólares, a plazo de 17½ años, con tasa de interés de 3.5% anual, para ayudar conjuntamente con el BID, a la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Agricultura de Chapingo. Y el cuarto por 500 000 dólares para la construcción y acondicionamiento de un hospital.

Nacional Financiera ha operado con los organismos públicos estadounidenses antes referidos, así como con otros de países europeos. A fines de 1965, la institución tenía obligaciones con Kreditanstalt Für Wiederaufbau de Alemania, con la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie de Francia y con el Instituto Mobiliare Italiano.

c) Instituciones privadas del exterior

Nacional financiera interviene frecuentemente en las operaciones de crédito que se realizan entre empresas nacionales e instituciones privadas del exterior. Tales financiamientos proceden de bancos y de proveedores de equipo, maquinaria, materias primas, etc. de las industrias mexicanas.

El objetivo principal que mueve a los bancos privados a conceder créditos suele ser la obtención de la mayor utilidad posible con el menor riesgo. Por lo tanto, negocian estos préstamos a tasas de interés mayo-

res y a plazos menores que los de las instituciones públicas e internacionales de crédito. El interés generalmente fluctúa entre 6 y 6.5% anual sobre saldos insolutos, aunque en ocasiones es más elevado. El plazo de amortización llega a 5 años cuando más, salvo excepciones. Estos préstamos se hallan supeditados casi siempre a la adquisición de bienes en el país del acreedor.

Los créditos que conceden los proveedores tienen por objeto financiar sus propias ventas al extranjero; además, frecuentemente exigen la garantía de un organismo de prestigio para su solvencia. Es así como numerosas empresas mexicanas, privadas y públicas, solicitan el aval de Nacional Financiera para obtener tales financiamientos.

2.- Créditos negociados en el exterior

Los créditos internacionales que empezaron a fluir al país desde 1942 muestran una tendencia ascendente, casi sin interrupción, y han llegado a constituir fuente importante de financiamiento para muchas ramas de la economía mexicana, Nacional Financiera, en cumplimiento de las facultades que legalmente le corresponden en la contratación y manejo de los préstamos del exterior, ha venido siendo la institución oficial por cuyo conducto se recibe la mayor parte de los recursos externos ingresados al país en forma de créditos internacionales.

a) Créditos del exterior obtenidos con intervención de Nacional Financiera.

Nacional Financiera inició la negociación de préstamos en el exterior en 1941, con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. Este concedió una línea de crédito por 30 millones de dólares que se empezó a utilizar en 1942. En los dos años siguientes no hubo disposiciones de créditos extranjeros. A partir de 1945 se reanudó el uso de préstamos externos, habiéndose obtenido en el período comprendido entre 1942 y junio de 1965, 3,019 millones de dólares.

Las amortizaciones por capital e intereses de tales financiamientos se iniciaron el mismo año de 1942, y el pago del servicio se ha efectuado con toda puntualidad, de acuerdo a los vencimientos estipulados. Los egresos por pagos de capital alcanzaron la cifra de 1,294 millones de dólares, mostrando una tendencia hacia arriba casi paralela a la registrada por las disposiciones, pero de una magnitud menor.

Los préstamos en los que ha intervenido Nacional Financiera comprenden: 1) operaciones en las que aparece como deudor directo y 2) obligaciones que asume en forma indirecta, derivadas de transacciones que requieren de aval o garantía del gobierno o de una institución crediticia.

Créditos directos. Los primeros créditos directos que negoció Nacional Financiera los obtuvo del Eximbank. Siguió la contratación de préstamos similares con algunos bancos privados de Estados Unidos. En-

los últimos años también han concedido préstamos directos a la institución algunos bancos europeos, otras empresas extranjeras e instituciones internacionales de crédito. El monto total autorizado, de 1942 al 30 de junio de 1965, ascendió a 2,026 millones de dólares, de los cuales la mayor parte correspondió al Eximbank.

Créditos indirectos.- Respecto a las obligaciones indirectas de Nacional Financiera con el exterior, en los primeros años del período las operaciones más importantes fueron los avales otorgados a préstamos del BIRF para diversas empresas públicas y privadas. Las operaciones de este tipo, realizadas por la institución en el referido lapso, alcanzaron un total de 993 millones de dólares.

3.- Destino de los recursos externos

Los créditos que Nacional Fiannciera ha obtenido en el exterior se han canalizado primordialmente a las ramas de infraestructura y a las industrias básicas.

CUADRO 6

CREDITOS A PLAZO DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON INTERVENCIÓN DE NACIONAL FINANCIERA EN INSTITUCIONES DEL EXTERIOR

Acumulado de 1942 hasta el 30 de Junio de 1965

(Miles de dólares)

	Obtenido (1)	Dispuesto (2)	Amortizado (3)	Obligaciones. (2)-(3)-
T o t a l	3 018 778	2 561 324	1 293 699	1 259 692
Eximbank	654 373	560 409	412 451	147 958
AID	42 500	18 500	- - - -	18 500
BIRF	480 800	378 346	70 124	308 222
BID	125 568	34 861	612	34 249
Otros créditos directos	722 909	637 578	257 971	379 607
Otros avales, endosos y aceptaciones	992 628	931 630	552 541	371 156*

* La diferencia de 7,933 miles de dólares en el movimiento se origina en una cancelación.

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Informe de actividades, 1965.

Uno de los princiaples renglones beneficiados con los créditos del exterior ha sido el de energía eléctrica. El préstamo más cuantioso del BIRF (130 millones de dólares) fue concedido a la Comisión Federal de Electricidad para su programa cuatrienal de inversiones 1962-1965. Asímismo, la CFE está llevando a cabo el proyecto hidroeléctrico El Infiernillo, con ayuda de un crédito francés.

Los transportes siguen a la energía eléctrica en la recepción de créditos externos, y dentro de éstos, la rehabilitación de los ferrocarriles-

ha absorbido cuantiosos recursos destinados a la adquisición de locomotoras, carros, rieles y equipo ferroviario en general.

Por lo que se refiere a carreteras y caminos, la Secretaría de Obras Públicas y la empresa Caminos y Puentes Federales de Ingreso, han obtenido financiamientos externos a fin de comprar equipo para construir nuevas carreteras y reparar otras ya existentes.

Grandes obras de irrigación requeridas para beneficiar la agricultura han sido construidas con créditos internacionales, entre ellas destacan: la Presa Falcón, el Canal de Anzaldúas y el Canal Alto del Río Yaqui, en el Estado de Sonora. También se han financiado otras obras de riego en el noroeste del país que benefician áreas de cultivo en los distritos del Mayo, el Fuerte, el Yaqui y Culiacán.

Además de las obras de infraestructura, también las industrias más importantes del país han resultado beneficiadas con los créditos que Nacional Financiera obtiene en el extranjeto. La distribución de las obligaciones vigentes de la institución con el exterior, por ramas de actividad al 30 de junio de 1965 es buen indicador del destino final de tales recursos.

C.- FIDEICOMISOS

La Ley Orgánica de Nacional Financiera faculta a la institución para realizar operaciones fiduciarias en favor del gobierno y de los parti-

culares, función que viene ejerciendo desde el año de 1938 y que le ha permitido apoyar renglones importantes de la actividad económica. Las principales tareas que a este respecto lleva a cabo son:

a) Fideicomisos de emisiones del Gobierno Federal.- Comprenden emisiones de bonos de ferrocarriles, electrificación, caminos, riego, puertos libres, promoción industrial, obras portuarias, obras públicas, etc.

b) Fideicomisos de varios gobiernos de los Estados.- Se refieren sobre todo a emisiones de bonos para caminos y otras obras materiales.

c) Fideicomisos del Gobierno Federal para emisiones de valores y obligaciones hipotecarias de empresas industriales del sector público.

d) Fideicomisos federales para otorgamiento de créditos. Como fiduciaria del Gobierno Federal, Nacional Financiera concede créditos a diversos ramas de la actividad económica y cumple mandatos para actos de administración dominio y cobranzas de múltiples negocios. Se le ha encomendado, además la promoción de algunas empresas básicas para el desarrollo económico del país.

e) Representante común de las emisiones de bonos y obligaciones

hipotecarias de empresas privadas de todo tipo.

En forma paralela al desempeño general de estas funciones, Nacional Financiera ejerce la labor de fiduciaria de fondos que el Gobierno Federal le ha confiado para la promoción de ciertas actividades específicas.

1. Fideicomisos de emisiones

Desde 1941 empezó Nacional Financiera a desempeñar un activo papel como agente y consejero de los gobiernos federal y de los estados en materia financiera. Con tal carácter se encargó de colocar emisiones por cuenta de dichos gobiernos, así como también de pagar intereses y amortizaciones de las mismas. Para tales efectos se le encargó la recaudación de ciertos impuestos. Entre los principales valores públicos manejados por Nacional Financiera, en este particular, figuran los siguientes:

Bonos de caminos.- Su garantía la constituye el impuesto sobre consumo de gasolina, en la parte que corresponde al Gobierno Federal, cuya recaudación atiende el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Nacional Financiera tiene a su cargo la emisión de los títulos y su colocación en el mercado, así como el servicio de pago de amortización e intereses.

Bonos de la industria eléctrica. Para garantizar el pago de estas emisiones se ha dado en fideicomiso, al BNHUOP, el producto del im--

puesto del 10% sobre el consumo de energía eléctrica. Como en el caso anterior, Nacional Financiera se encarga de la colocación de los títulos y del servicio de amortización e intereses, para cuyo efecto recibe periódicamente las sumas del impuesto que recauda el Banco Nacional Hipotecario.

Bonos de riego.- En este caso Nacional Financiera, además de encargarse de la colocación y del servicio, tiene en fideicomiso la recaudación del impuesto sobre tabacos labrados, que garantiza ampliamente el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Gobierno Federal al emitirse los bonos.

Bonos de ferrocarriles.- El Gobierno Federal, ha contratado, por conducto de Nacional Financiera, empréstitos con garantía del producto del impuesto del 10% sobre ingresos brutos de Ferrocarriles y empresas conexas, más el impuesto de portes y pasajes. La recaudación de tales impuestos ha sido dada en fideicomiso a Nacional Financiera, la cual también se encarga de hacer el servicio de los bonos durante el tiempo que dure la emisión.

Además de los casos señalados, Nacional Financiera aparece como fiduciaria de otras operaciones del Gobierno de la Federación, así como del Departamento del Distrito Federal y diversas entidades federativas.

2.- Fideicomisos de fomento económico

Entre los fideicomisos encargados a Nacional Financiera por el Gobierno Federal tal vez los más importantes son los que se refieren a la creación de Fondos de fomento económico en favor de la Industria Mediana y Pequeña, del Turismo, del Programa Nacional Fronterizo y de los Minerales no Metálicos.

a) Industria mediana y pequeña.

La Ley que creó el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña enumera una amplia gama de operaciones que el Fondo puede llevar a cabo. En síntesis, tales operaciones se reducen a descontar créditos de habilitación o avío y refaccionarios, a garantizar créditos que la banca privada concede a los pequeños y medianos industriales y a adquirir valores que estén destinados al financiemiento de los propios pequeños y medianos industriales.

Estas operaciones pueden llevarse a cabo de dos maneras principales: a) interesando a la banca privada en el fomento industrial al rodear a los créditos de posibilidades de recuperación más satisfactorias, para cuyo efecto se garantiza el reembolso hasta por un 50% de los préstamos que las instituciones bancarias privadas otorguen a los industriales medianos y pequeños; b) realizando operaciones directas, a fin de que los recursos del Fondo vayan a la industria a través de las instituciones de referencia.

El patrimonio del Fondo se integra por 120 millones de pesos -- aportados por el Gobierno Federal y por 44.2 millones de pesos corres-- pondientes a las utilidades acumuladas desde 1954, lo que da un total de recursos de 164.2 millones de pesos. Agregando los créditos obtenidos - en el Banco Interamericano de Desarrollo por 8 millones de dólares, los recursos totales del Fondo, llegaban al 30 de junio de 1965, a 264.2 millones de pesos.

Los créditos autorizados por el Fondo desde que inició sus actividades en 1954 hasta el 30 de junio de 1965, ascendieron a 6,029, con un importe total de 1,210.9 millones de pesos, habiéndose concedido tales créditos a 3,350 empresas diferentes.

La distribución por ramas de actividad económica de los créditos - autorizados por el Fondo es la siguiente:

CUADRO 7

CREDITOS AUTORIZADOS POR EL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA

(Hasta el 30 de Junio de 1965)

	No. de Empresas	No. de Créditos	Miles de pesos	%
T O T A L	3,350	6,029	1.210,971	100.0
Productos alimenticios y similares	450	749	170,434	14.2
Textiles	238	544	137,631	11.5
Calzado y otras prendas de vestir	544	936	139,183	11.6
Muebles y accesorios	182	315	35,017	3.0
Papel y productos de papel	74	143	35,104	3.1
Imprentas, editoriales e industrias conexas	230	383	64,678	5.4
Industrias del cuero y otros productos de cuero y piel	122	219	25,329	2.2
Productos de caucho	70	140	27,623	2.4
Sustancias y productos químicos	203	414	101,320	8.5
Productos minerales no metálicos	225	407	78,815	6.6
Hierro y acero	388	762	156,369	12.9
Maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	84	179	43,979	3.7
Maquinaria, exceptuando la maquinaria eléctrica	253	444	95,293	7.8
Industrias manufactureras diversas	287	394	85,042	7.1

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Informe de actividades, 1965.

El balance de las operaciones del Fondo muestra resultados que pueden considerarse positivos. Las empresas financiadas han podido con

solidar su posición económica, desarrollar mejor sus actividades y perfeccionar su técnica y condiciones de trabajo. El Fondo ha prestado --aunque de manera incipiente todavía-- asistencia técnica a las empresas peticionarias, y se halla en vías de ampliar su asesoría por considerar que ésta es un servicio complementario del crédito de la mayor importancia.

b) Turismo

Al 30 de junio de 1965 la cartera de los créditos otorgados por el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo mantenía un saldo de 106.8 millones de pesos. El patrimonio del Fondo asciende a 126.0 millones de pesos, formado por aportaciones sucesivas del Gobierno Federal, de 50 millones en 1957, 2.5 millones en 1962, 28 millones en 1963, 5 en 1964, 17.6 en el ejercicio 1964-1965, y 22.8 millones de utilidades.

El mecanismo establecido para el otorgamiento de créditos por el Fondo es el siguiente: se reciben solicitudes del público en general, a través de cualquiera institución del sistema bancario privado. Dichas solicitudes se estudian y se envían al Departamento de Turismo, con el objeto de que su viabilidad quede sujeta al examen técnico de dicha dependencia del Ejecutivo Federal. Una vez que se obtienen datos suficientes, tanto técnicos como financieros, la solicitud se somete al dictamen del Comité Técnico del Fondo, constituídos por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Industria y Comercio, del Banco de México y de la Nacional Financiera, más --

el Director del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo. Este Comité es la autoridad que en última instancia acepta o rechaza los créditos solicitados.

La labor fundamental del Fondo hasta ahora, ha sido la de promover y desarrollar nuevos centros turísticos en toda la República, cuidando de no realizar inversiones en los lugares del país que, por su propia naturaleza turística, ofrezcan por sí mismos suficientes atractivos para alentar las inversiones del sector privado.

c) Programa nacional fronterizo

Por encontrarse la industria doméstica concentrada en determinadas zonas del país, sus relaciones con la mayoría de los mercados fronterizos son desventajosas respecto a los productos manufacturados del exterior, lo que constituye seria limitación al crecimiento de la industria nacional.

Se estima que alrededor del 80% de los ingresos mexicanos por concepto de turismo extranjero corresponden a la zona fronteriza, recursos que en su mayor parte se canalizan inmediatamente hacia compras realizadas del otro lado de la frontera.

Con la encomienda específica de trabajar por el mejoramiento económico y la superación cultural y urbanística de las ciudades fronterizas, tanto del norte como del sur, se creó en 1961, por acuerdo presidencial,

el Programa Nacional Fronterizo, organismo que maneja Nacional Financiera como fiduciaria del Gobierno Federal.

Los objetivos concretos que se fijó el Programa Nacional Fronterizo, a la vista de necesidades y condiciones reales de las fronteras, fueron los siguientes:

I) Lograr que los productos de la industria nacional concurran a las zonas fronterizas en condiciones adecuadas de oportunidad, precio y calidad.

II) Asegurar que la evolución del importante mercado que representa la zona fronteriza se refleje en un incremento de la producción nacional y en el establecimiento de nuevas empresas industriales.

III) Promover en lo posible la creación de nuevas fuentes de trabajo en las fronteras.

IV) Estimular al máximo las corrientes turísticas del exterior hacia las ciudades fronterizas, creando las condiciones necesarias para incrementar especialmente el turismo familiar.

V) Dar oportunidad a que el visitante conozca y adquiera los productos típicos de las artesanías de cada una de las regiones del país, destacando el valor artístico y utilitario que contienen.

VI) Mejorar las funciones urbanas y las condiciones ambientales de las ciudades fronterizas en beneficio de sus habitantes así como de los turistas.

VII) Fomentar la constante superación del nivel cultural de la zona fronteriza, con especial interés en la preparación técnica de sus habitantes, a fin de desarrollar sus habilidades y arraigar a la población escolar mexicana en su correspondiente localidad.

VIII) Elevar sustancialmente el nivel de vida de los habitantes de la frontera, procurando que sus fuentes de ingreso tengan la mayor estabilidad posible.

Para la proyección de sus labores el Programa Nacional Fronterizo efectuó, en primer término, estudios socio-económicos que permitieran conocer el estado actual del desarrollo demográfico, económico, comercial, industrial y turístico de las poblaciones de la frontera. De tales estudios se obtuvieron datos precisos sobre formas de vida, elementos que han limitado la evolución y posibilidades del desarrollo fronterizo. Después de los estudios realizados por técnicos y economistas, con el asesoramiento de funcionarios y con el concurso de hombres de empresa, se plantearon dos soluciones básicas:

I) Cambiar radicalmente las entradas de las zonas fronterizas, construyendo edificios que permitieran cumplir en forma funcio

nal y eficiente las labores de migración, aduana, salubridad y atención general del turismo.

II) Crear zonas denominadas centros comerciales en las cuales se establecerían elementos de promoción mercantil, como locales para tiendas, supermercados, etc., y elementos de atracción turística como museos, exposiciones, hoteles, moteles, cines, parques deportivos, etc.

El programa estableció como parte fundamental de sus labores, trabajar para lograr el aumento en las ciudades fronterizas del consumo de artículos de fabricación mexicana, Para este fin se solicitaron y obtuvieron de la Secretaría de Hacienda, dos subsidios para los artículos mexicanos: descuentos de un 50% en fletes por ferrocarril, avión y barco, y deducción del 1.8% correspondiente a la tasa federal en el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles en ventas realizadas en las ciudades fronterizas.

Al constituirse el Programa Nacional Fronterizo, el Gobierno Federal hizo entrega a Nacional Financiera de un fondo de 62 millones de pesos para el manejo del Programa. Al 30 de junio de 1965 las inversiones realizadas por el Programa ascendieron a 381 millones de pesos. Los recursos se emplean principalmente en la compra de terrenos para establecer los centros comerciales. Parte de los edificios que se construyen pasan a constituir temporalmente el patrimonio del Programa y más tarde se entregan a la Secretaría del Patrimonio Nacional. Las otras construc—

ciones son puestas a la venta, para que las adquieran empresas o particulares.

d) Exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos.

México importa crecientes cantidades de minerales no metálicos para uso de sus industrias petrolera, azucarera, vidriera, papelera, de materiales de construcción y otras, con la consiguiente salida de divisas. Existen dentro del territorio nacional yacimientos que explotados en debida forma, pueden hacer innecesarias tales importaciones y aún permitir la exportación de excedentes, después de satisfacer la demanda doméstica con toda amplitud.

Para determinar los mejores procedimientos aplicables en la exploración, explotación, beneficio y tratamiento de los minerales no metálicos que existen en el territorio --en particular asbesto, diatomitas y tierras fuller-- y para investigar, asimismo, las potencialidades de los mercados interno y externo de tales productos, se constituyó en 1962, en Nacional Financiera, el Fideicomiso para la Exploración, Explotación y Beneficio de Minerales no Metálicos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó a Nacional Financiera, por cuenta del Gobierno Federal, una aportación inicial de cinco millones para el Fideicomiso, y en diciembre de 1963 se hizo una nueva entrega por cuatro millones de pesos.

El Fideicomiso está auspiciando la investigación científica y el estudio especializado de la tecnología de la exploración, explotación y beneficio de los minerales no metálicos, procurando la preparación de especialisatas en esta nueva actividad minera.

D.- PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIAS BASICAS

El volumen del crédito canalizado a través de Nacional Financiera hacia la infraestructura y las industrias básicas, pone de relieve el esfuerzo realizado a fin de ampliar y fortalecer los cimientos indispensables para la creación de nuevas industrias y la expansión de las existentes.

1. Energía eléctrica

Puede decirse sin temor a exagerar que la ayuda proporcionada por Nacional Financiera a la industria eléctrica, a través de un amplio apoyo crediticio, ha acelerado notablemente la electrificación en el país.

Específicamente su intervención ha consistido en canalizar cuantiosos recursos a la integración de sistemas eléctricos, a la construcción de las plantas, a la extensión de los servicios de luz y fuerza hacia comunidades que carecían de ellos, a la modernización de esta industria y, finalmente, a la adquisición de empresas eléctricas de servicio público para su control estatal.

Ha sido tan notorio el respaldo de la Nacional Financiera a estarama de fundamental importancia económica, que al 30 de junio de 1965, el financiamiento concedido a la misma ascendía a 9,156.4 millones de pesos, que representaban el 36.7% del total canalizado a las diferentes actividades económicas.

Entre las obras eléctricas de mayor importancia para la economía del país, en las que ha participado Nacional Financiera, destacan las siguientes:

Planta de Ixtapantongo.
Planta de Colimilla.
Planta Hidroeléctrica de Tingambato.
Hidroeléctrica El Cóbano.
Plantas Térmicas de Monterrey, Veracruz, Motul, La Paz y Ciudad Obregón.
Planta Eléctrica de la Presa Falcón.
Planta Hidroeléctrica de Patla, Puebla.
Línea de Transmisión entre Necaxa y México.
Planta Hidroeléctrica de Mazatepec.
Planta Hidroeléctrica de Temazcal.
Planta Hidroeléctrica de Cupatitzio.
Planta Termoeléctrica de Guaymas, Sonora.
Central Termoeléctrica de Monterrey.
Planta Hidroeléctrica del Infiernillo.
Planta Termoeléctrica de Tijuana.
Planta Termoeléctrica de Poza Rica.
Plantas Termoeléctricas del Valle de México.
Proyecto Hidroeléctrico El Novillo, Sonora.
Planta de San Jerónimo, Monterrey.

El Gobierno Federal, por conducto de Nacional Financiera, adquirió en el año de 1938 las acciones de las Compañías Eléctricas siguientes: Eléctrica Chapala, Eléctrica Morelia, Hidroeléctrica Occidental, Eléctrica Guzmán, La Electra, y Progreso. El propósito del Gobierno, al ha-

cer tales adquisiciones, fue iniciar una política tendiente al control de -- esa clase de servicios por el Estado, a fin de lograr su más eficiente cooperación con un sentido fundamental de utilidad pública.

En 1960 comenzó de hecho la nacionalización de la industria eléctrica, cuando la American and Foreign Power Co., subsidiaria de la --- Electric Bond and Share Co., pasó a ser propiedad de la nación mediante- un convenio de compra venta. El documento correspondiente fue suscrito, a nombre del Gobierno Federal, por la Secretaría de Hacienda y Crédito - Público y por Nacional Financiera.

Al adquirirse los bienes y concesiones de la American and Foreign Power Co., Inc., pasaron a formar parte del patrimonio nacional 26 plantas: 15 hidroeléctricas y 11 termoeléctricas. Estas se encuentran distribuídas en varios Estados de la República .Para su administración por mexicanos se creó el organismo denominado Empresas Eléctricas Nafin.

2. Comunicaciones y Transportes

El financiamiento canalizado por Nacional Financiera a este renglón de la economía ascendió al 30 de junio de 1965 a 3,227.3 millones de pesos, lo que significó el 12.9% del auxilio crediticio total concedido a las distintas actividades.

Rehabilitación y manejo del sistema ferroviario.

Las fuentes de la ayuda extendida a los ferrocarriles son tanto los recursos propios de la institución, como los créditos que por su conducto se obtienen en instituciones del exterior. El destino de tales créditos se ajusta al plan de desarrollo del Gobierno Federal para acelerar la rehabilitación y mejoramiento del sistema ferroviario, el cual comprende en sus aspectos principales: mejoría de terraplenes, cambio de rieles, modernización del equipo tractivo, del equipo de arrastre y de los servicios telegráficos indispensables, así como la construcción y modernización de terminales.

A fin de resolver el grave problema que representaba para el país el alquiler y compra de furgones estadounidenses, Nacional Financiera contribuyó a formar la empresa Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, constituída en 1951 para dedicarse a la fabricación de furgones y cabuses destinados a los Ferrocarriles Nacionales y, en los últimos años, destinados también a la exportación.

Construcción de carreteras.- Como en el caso de los ferrocarriles, Nacional Financiera ha tenido una participación significativa en el desarrollo de los caminos carreteros, ya que a través de su intervención ha sido posible canalizar importantes créditos exteriores hacia la construcción de carreteras. La institución ha venido concertando créditos con diversos organismos del exterior, para completar el financiamiento requeri-

do en la construcción de caminos y puentes.

Obras portuarias, cerepuertos e instalaciones auxiliares.- Por lo que hace a la construcción de obras portuarias, Nacional Financiera ha coadyuvado al desarrollo marítimo, mediante su colaboración con el Gobierno para mejorar e integrar adecuadamente diversas instalaciones de los puertos mexicanos.

Con la intervención de Nacional Financiera, en 1960 el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington concedió un crédito a la Secretaría de Marina por 5.5 millones de dólares. En 1962 el Banco de América otorgó a la misma dependencia del Ejecutivo un crédito por 600 mil dólares. Asimismo de otras instituciones del exterior se recibieron 553 mil dólares. Todos estos financiamientos se han destinado a la construcción de muelles, rompeolas, vías de acceso a los muelles, atracaderos para ferries e instalaciones para la industria pesquera, así como en el mejoramiento del servicio marítimo y de mantenimiento.

Autotransportes.- En el Distrito Federal Nacional Financiera ha intervenido constantemente, a base de sus financiamientos, en la planeación, modernización y extensión del sistema de transportes urbanos, con el propósito de ayudar a resolver los serios problemas que a este respecto ha venido creando el extraordinario crecimiento de la capital de la República.

Con aval de Nacional Financiera la empresa Servicios de Transpor

tes Eléctricos del Distrito Federal obtuvo 910 mil dólares de organismos del exterior.

Transporte aéreo.- La aviación comercial ha llegado a situarse entre los medios de transporte más importantes del país. Las distintas empresas del ramo han conseguido progresos importantes en su operación, al adquirir aviones modernos y mejorar sus instalaciones de servicio general y de mantenimiento.

Nacional Financiera ha participado activamente en el desarrollo de los transportes aéreos. Con su financiamiento directo ha prestado ayuda a las empresas Aeronaves de México, y Compañía Mexicana de Aviación, además, con su aval se han conseguido créditos en organismos del exterior para las dos empresas mencionadas, así como para Guest Aerovías de México.

Otros sistemas de comunicación.- La contribución de Nacional Financiera al desarrollo de las telecomunicaciones fue su intervención ante el Banco de Exportaciones e Importaciones a fin de que éste concediera financiamiento. Tales créditos se obtuvieron en 1952 por un monto de 1.4 millones de dólares, los cuales se dispusieron en su totalidad.

En lo que se refiere a teléfonos, la empresa que controla este servicio en casi toda la República, Teléfonos de México, ha recibido también financiamiento de la institución.

3. Obras de irrigación

Nacional Financiera ha participado activamente en este campo mediante el encauzamiento de importantes recursos, provenientes en su mayor parte del exterior, para incrementar y desarrollar la pequeña y gran irrigación, a fin de beneficiar nuevas áreas y mejorar el mayor número posible de hectáreas destinadas al cultivo.

El financiamiento concedido por Nacional Financiera a la irrigación ascendió al 30 de junio de 1965 a 984.2 millones de pesos, que representó el 3.9% del total canalizado a las distintas actividades.

4. Petróleo

La tecnología y los avances de la ciencia han encontrado en los hidrocarburos del petróleo una fuente extraordinaria de nuevos productos y materias que reclama el crecimiento económico. Naturalmente, la realización de programas en este particular, demanda muchas y muy cuantiosas inversiones. En la obtención de las mismas Petróleos Mexicanos, ha recibido franco auxilio de Nacional Financiera.

La ayuda otorgada a Petróleos Mexicanos, ha consistido principalmente en intermediación para el otorgamiento de créditos del exterior, aportación de recursos propios y obtención de empréstitos interiores a través de las emisiones de bonos. Al 30 de junio de 1965, el financiamiento canalizado por Nacional Financiera ascendió a 565 millones de pesos,

2.3% del total.

Nacional Financiera ha intervenido notablemente en el desarrollo de la industria petroquímica. Con su colaboración se ha logrado importar maquinaria y equipo industrial para las nuevas plantas.

5. Industria siderúrgica

Si se consideran dentro de las industrias básicas aquellas que producen materias primas fundamentales para las demás industrias, la siderurgia ha de ser considerada no solamente como una de las más importantes industrias básicas, sino como el cimiento de toda vida industrial.

La industria siderúrgica mexicana, actualmente en vigoroso proceso de ensanchamiento e integración, produce numerosos artículos de primera calidad, como planchas, láminas, hojalata, perfiles estructurales, alambrón, fierro corrugado, perfiles comerciales, tubería, rieles y material para vía, entre los más importantes.

El ritmo de crecimiento de esta industria se ha sostenido con diversas fuentes de financiamiento. Las principales son: crédito bancario público y privado; emisión de valores industriales; programa de reinversión de utilidades; autofinanciamiento de grupos industriales y créditos del exterior.

La industria siderúrgica es una de las más favorecidas con los fi-

nanciamientos que otorgan instituciones extranjeras e internacionales. Los créditos a mediano y largo plazo son los más importantes. Estos se contratan con intermediación de la Nacional Financiera, en instituciones de crédito como el BIRF, Eximbank, Chase Manhattan Bank, etc.

Al 30 de junio de 1965 los recursos otorgados por Nacional Financiera a la industria siderúrgica ascendieron a 1,001.7 millones de pesos.

6. Construcción

La ayuda de Nacional Financiera a esta industria ha consistido, -- principalmente, en fomentar el desarrollo de la producción de cemento.- Como es bien sabido, la fabricación de cemento es una de las actividades más dinámicas de los países en proceso de desarrollo y su volumen ascendente constituye claro indicio del progreso de la construcción en general.

El financiamiento canalizado por Nacional Financiera a la industria del cemento y otros materiales de construcción al 30 de junio de -- 1965 ascendió a 74.1 millones de pesos.

E.- PRINCIPALES EMPRESAS PROMOVIDAS

La participación de Nacional Financiera en el movimiento industrializador del país, cobró especial impulso en 1941, con el fin de esti-

mular una nueva producción industrial que aliviara las insuficiencias de la guerra. En otras palabras, la actividad económica mexicana, que dependía en buena parte de las importaciones, se encontró aislada de las fuentes externas de aprovisionamiento de artículos tan indispensables como artisela, sosa cáustica, cemento, pulpa mecánica, hierro y acero.

Nacional Financiera se encargó de hacer que se produjeran en el país estos artículos básicos. Inició, por medio de su Departamento de Promoción, una serie de proyectos para establecer las fábricas necesarias. Las tres primeras empresas que se organizaron fueron Cementos de Guadalajara puesta en servicio en 1943; la Compañía Industrial de Atenquique, cuya construcción se terminó en 1946, y la Unión Forestal de Jalisco y Colima, en funcionamiento desde 1943. La primera de estas factorías, con una capacidad productiva de 72 mil toneladas se estableció con un capital de 8.5 millones de pesos, para elaborar diversas clases de los cementos requeridos por la gran actividad de las construcciones desde los años cuarentas. En 1950 la empresa fue vendida a intereses privados. Otras fábricas de cemento establecidas durante 1941-1950, son: Cementos Oaxaca, Cementos Pacífico, Cementos Portland del Bajío y Cementos Portland Moctezuma.

Uno de los principales proyectos emprendidos en esta etapa fue el de la Compañía Industrial de Atenquique. Durante los últimos años de los treintas y en la década siguiente, el consumo interno de papel aumentó de modo extraordinario. La producción nacional del artículo crecía a rit-

mo muy inferior a la demanda. En su intento para aumentar la oferta y - al mismo tiempo aliviar la absorción de divisas extranjeras causadas por las importaciones, Nacional Financiera constituyó la Fábrica de Papel y - Pulpa de Atenquique para explotar los ricos recursos forestales del Estado de Jalisco.

Esta empresa, que comenzó su producción en 1946, con un capital de 20 millones de pesos, maneja instalaciones industriales en las -- que se fabrica pulpa mecánica en crudo, pasta de celulosa, sosa cáustica y otros productos químicos necesarios en la manufactura del papel.

En 1942 Nacional Financiera, en cumplimiento de su tarea pro-- motora, se convirtió en accionista mayoritario de varias compañías generadoras de electricidad. Simultáneamente, continuó sus planes para impulsar las industrias del cemento y de la artisela. Sin embargo, el acontecimiento más importante fue la organización de Altos Hornos de México, - fábrica de acero establecida en Monclova, Coahuila; empresa que se considera uno de los avances industriales más destacados en la reciente historia económica. Surgió como consecuencia del avance de la industrialización y del consiguiente aumento en la demanda de acero, que la guerra hacía difícil satisfacer.

Con un capital inicial de poco más de 25 millones de pesos, que después se elevó a 75, Nacional Financiera estableció la empresa Altos Hornos con maquinaria adquirida en Estados Unidos. A cambio de 5.3 -

millones de pesos en acciones, la ARMCO International Corporation, de Ohio, impartió ayuda técnica para escoger la maquinaria, trasladarla, reacondicionarla, y montar las diversas partes en Monclova.

Algunas dificultades impidieron el crecimiento inmediato de la fábrica, que empezó a producir en 1944. La maquinaria era escasa, la energía eléctrica insuficiente, se necesitaban trabajadores calificados, no había taller mecánico y el abastecimiento de carbón y de coque era inadecuado para el consumo del alto horno.

Nacional Financiera procedió a salvar los obstáculos. Se instaló una central generadora de electricidad, y para acabar con la escasez de carbón y de coque se organizó en 1943 la Carbonífera Unida de Palau, empresa con capital de 12.3 millones de pesos, establecida para explotar los depósitos de carbón de Palau, Coahuila. La instalación del equipo minero y la planta de coquización accesoria se hizo por cuenta de Nacional Financiera con ayuda del Eximbank y con maquinaria y asesoría técnica de Estados Unidos.

Hoy en día Altos Hornos de México produce gran variedad de lámina y de otros productos que necesita la industria mexicana, como hierro en lingotes, acero en lingotes, lámina de acero cortada, lámina templada en frío, hoja de lata para envases y otros usos, tubería de hierro fundido, tubería de acero soldada, planchas y compuertas para instalaciones hidroeléctricas, etc.

Durante este período en que la producción tendía a remediar insuficiencias de la guerra, Nacional Financiera estableció, además de algunas empacadoras de artículos alimenticios, dos empresas que merecen especial atención: Cobre de México y Guanos y Fertilizantes de México. La primera se instaló en Atzcapotzalco, D. F., en 1943, con un capital de 6 millones de pesos, para refinar cobre electrolítico --requerido cada vez por más la industria eléctrica-- y producir, como artículo derivado, sulfato de cobre.

Como parte del programa oficial para elevar la productividad de la agricultura, en 1943 Nacional Financiera participó en la fundación de la industria de fertilizantes del Gobierno: Guanos y Fertilizantes de México. Esta empresa, creada por decreto presidencial, difiere de los negocios patrocinados por Nacional Financiera, en que fue concebida como una empresa pública permanente y no como empresa mixta. En la actualidad esta empresa maneja cinco plantas importantes y puso en operación una --planta de superfosfato triple, que es la primera de su tipo en América Latina.

En 1944 Nacional Financiera registró una considerable expansión de sus actividades. Lo que empezó como medida de emergencia --fomento industrial ante el insuficiente abastecimiento de bienes causado por la guerra— se convirtió en labor permanente.

Algunas de las principales industrias fundadas bajo los auspicios-

de Nacional Financiera, cuando esta institución se convirtió realmente en el principal órgano promotor del desarrollo industrial del país son: dos importantes fábricas de artisela, Celanese Mexicana y Viscosa Mexicana; dos compañías cinematográficas, Clasa Films Mundiales e Internacional de Películas; cinco importantes ingenios azucareros en diversas regiones del país; doce importantes empresas empacadoras de carne; una fábrica de sosa cáustica y de carbonato de sosa, Sosa Texcoco; una fábrica de tubería, Compañía Mexicana de Tubos; una empresa para la manufactura de gran variedad de aparatos eléctricos, Industria Eléctrica de México; una fábrica moderna de vidrio, Vidriera Guadalajara; una fábrica para manufactura y reparación de motores de combustión interna y sus accesorios, Motores y Maquinaria Anáhuac; y así fábricas textiles, de preparación de artículos alimenticios, de asbestos, de productos químicos y farmacéuticos, etc.

Como se indicó en páginas precedentes, a fin de resolver el grave problema que representaba el alquiler y compra de furgones estadounidenses, Nacional Financiera participó en forma decidida en la creación de la empresa Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, planta ubicada en Irolo, Hgo., que en la actualidad produce furgones (carros-caja), carros-jaula, cabuses, góndolas para el transporte de carga pesada, tolvas para la industria metalúrgica, coches express y carros pasajeros.

Con el propósito de ayudar a resolver el serio problema del transporte y depender en menor grado de la importación de vehículos extranje-

ros, el Gobierno Federal otorgó mandato a Nacional Financiera para adquirir acciones de Diesel Nacional. Esta empresa se halla instalada también en Irolo, Hgo., y actualmente se desarrolla la fabricación de los Automóviles Renault, incorporando en forma creciente partes de origen nacional, y produce además unidades pesadas para el transporte de carga y pasajeros.

Siderúrgica Nacional, antes Toyoda de México, que junto con las dos anteriores constituye el Combinado Industrial de Irolo, Hgo., fue adquirida en noviembre de 1959. Siderúrgica Nacional produce maquinados y fundiciones varias, y coopera al esfuerzo de Diesel Nacional para la integración automotriz, al encargarse de la fundición de monoblocks y otras partes de los motores y conjuntos mecánicos.

Entre otras promociones importantes en que ha intervenido Nacional Financiera pueden citarse: Celulosa Nacional, Celulosa de Chihuahua, una planta para producir tubos de acero sin costura, Tubos de Acero de México; una empresa par aproducir harina de máíz, Maíz Industrializado; una planta frigorífica para cubrir el suministro de carnes en la ciudad de México, Industrial de Abastos; una empresa para desarrollar tanto la industria textil como la del papel, Viscosa de Chihuahua; una planta para la producción de abonos nitrogenados, Fertilizantes de Monclova; una empresa para producir cloro, sosa cáustica, DDT y otros productos químicos, Montrose Mexicana.

Conclusiones y Recomendaciones.

* Los obstáculos que impiden a los países subdesarrollados lo-- grar la aceleración en el ritmo de su crecimiento --desarrollarse--, son múltiples, por lo tanto, su consecución implica una transformación pro - funda en la estructura política, económica y social de la sociedad.

* La lucha contra el subdesarrollo exige en primer término, aca - bar con la situación de dependencia externa que los caracteriza. Sin em - bargo, ello no excluye el mantenimiento de relaciones comerciales con - los países colonialistas e imperialistas, ni tampoco la eventual acepta-- ción de créditos provenientes de aquellos países; pero implica que las nue vas relaciones comerciales se subordinen a los intereses nacionales de -- los países subdesarrollados, lo cual será posible si las relaciones se ex- tienden a diversos países para no soportar las presiones de una corriente unilateral de comercio.

* Si el objetivo primordial de los países subdesarrollados es la independencia nacional, se requiere que la política de inversión descanse en la acumulación nacional y no en financiamientos externos creadores de dependencia.

* La aceleración de la acumulación nacional es el requisito sine qua non de un desarrollo económico rápido, que será al mismo tiempo capaz de bastarse a sí mismo y de asegurar un nivel de vida ascendente de la población.

* El análisis del excedente económico muestra que existen importantes fuerzas productivas no empleadas, que si son correctamente aprovechadas, pueden permitir un crecimiento rápido de la acumulación de capital y del producto nacional.

* Eliminando los hábitos de consumo superfluos, y en muchas ocasiones, de productos importados, se da un paso en el camino de la mayor independencia económica y del uso más cabal de los recursos nacionales en provecho del desarrollo.

* La necesidad de una creciente y cada vez más definida intervención del estado en los países subdesarrollados se hace evidente para resolver los problemas económicos. La política económica empleada por el estado será el medio a utilizar para conseguir la asignación de recursos deseada. Dicha política económica implica la estructuración y coordinación de las políticas: monetaria, crediticia, comercial, de gasto público,

impositiva, así como del manejo de los recursos financieros internos hacia los propósitos del desarrollo económico.

* Los bancos de fomento gozan de un prestigio cada vez mayor por su carácter de instrumentos del desarrollo económico, sin embargo, aún en los casos en que éstos se proyecten en una forma amplia, no hay que olvidar que un banco es un instrumento, entre muchos otros, todos los cuales necesitan usarse de manera coherente para solucionar los problemas de una economía en proceso de desarrollo.

* La experiencia derivada de más de 30 años de labor de Nacional Financiera, S.A., muestra que las instituciones de fomento gubernamentales son instrumento idóneo para la canalización de recursos hacia las actividades productivas.

B I B L I O G R A F I A.

Adelman Irma.- Teorías del desarrollo económico. México, F.C.E., 1964.

Agarwala y Singh.- La economía del subdesarrollo. Madrid, Editorial-Tecnos, 1963.

Aguilar M. Alonso.- La inversión extranjera en México, Círculo de Estudios Mexicanos, 1955.

Banco Interamericano de Desarrollo.- Las instituciones de fomento y el desarrollo de -- América Latina, 1965.

Baran Paul A.- Sobre la economía política del atraso. The Manchester School, 1952.

Baran Paul A.- La economía política del crecimiento. México. F.C.E., 1959.

Barre Raymond.- El desarrollo económico. México. F.C.E., 1964.

Bettelheim Charles.- Planeación y crecimiento acelerado. México. F.C.E., 1965.

Boskey Shirley.- Bancos de fomento industrial. México. CEMLA, 1961.

Carmona Fernando.- El drama de América Latina. El caso de México. México. Cuadernos Americanos, 1964.

Ceceña José Luis.- El capital monopolista y la economía de México. México. Cuadernos Americanos, 1963.

Delgado Navarro Juan.- Desarrollo económico y justicia social en México. Tesis profesional.

Diamond W.- Bancos de fomento. México, F.C.E., 1960.

Dillard D.- La teoría económica de John Maynard Keynes. Madrid. Aguilar, 1957.

Flores de la Peña Horacio.- La teoría del desarrollo económico, México. El trimestre económico, Vol. XXVII No. 105, 1960.

Flores de la Peña Horacio.- Revista Patrimonio Nacional No. 13, México. 1964.

Furtado Celso.- La formación de capital y el desarrollo económico. Brasil. Revista brasileira de economía. Vol. 6 No. 3, 1962.

García Maldonado Edmundo.- El mercado nacional de valores. Tesis profesional, 1964.

Garduño García Raúl. Ensayo sobre el crecimiento económico y la inversión extranjera. Tesis profesional, 1966.

Gleason Galicia Rubén.- Créditos internacionales a largo plazo, su importancia dentro del desarrollo económico de México. - México. Editorial Cultura, 1955.

González Aguado Adolfo.- Algunas consideraciones sobre la formación de capital en los países subdesarrollados. Tesis profesional, 1964.

Herrera Domínguez José.- Excedentes, mercado común e integración económica, Tesis profesional, 1958.

Kaldor N.- Programación del desarrollo económico. México, F.C.E., 1965.

Kuznets Simón.- Los países subdesarrollados y la fase preindustrial en los países adelantados. Actas de la conferencia de las Naciones Unidas sobre población mundial, 1954.

Lacoste Y.- Los países subdesarrollados. Buenos Aires. Editorial Universitaria, 1952.

Lewis W. Arthur.- El desarrollo económico con oferta limitada de trabajo. The Manchester School, 1954.

Matus Carlos.- Política económica y financiera para el desarrollo económico, Conferencias dictadas en el curso intensivo sobre problemas de desarrollo y evaluación de proyectos. México. 1961.

Myint H.- Una interpretación del atraso económico. Oxford economic papers, 1954.

Nacional Financiera, S. A.- Estatutos sociales. Informes anuales. El mercado de valores.

Naciones Unidas.- Financiamiento del desarrollo económico con recursos nacionales. 1950.

Navarrete Alfredo.- El financiamiento del desarrollo económico, México. 50 años de Revolución Vol. I. La economía. México, F.C.E., 1960.

Nevin Edward.- Fondos de capital en los países subdesarrollados. México, F.C.E., 1963.

Nurkse Ragnar.- Algunos aspectos internacionles del desarrollo económico. The american economic review, 1953.

Nurkse Ragnar.- Problemas de formación de capital. México. F.C.E. F.C.E., 1960.

Oyarzún Carlos.- Las corporaciones de fomento y su papel para canalizar los recursos financieros y promover las inversiones. Corporación de fomento industrial de la República Dominicana. 1957.

Prebish Raúl.- El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. México. El trimestre económico. Vol. XVI No. 3.

Prebish Raúl.- Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano. México. Revista Comercio Exterior, suplemento Abril, 1963.

Problemas agrícolas e industriales de México.- Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México. México. Vol. IX Nos. 1 y 2.

Robinson Joan.- La acumulación de capital, México. F.C.E., 1960.

Rosenstein-Rodan P. N.- Problemas de la industrialización de Europa oriental y sudoriental. The economic journal, 1943.

Rostow W. W.- El despegue hacia el crecimiento autosostenido. The economic journal, 1956.

Ruiz Equihua Antonio.- Ahorro, prácticas y técnicas mexicanas, Tesis profesional, 1961.

Solano Moctezuma Martha.- Financiamiento externo del sector público de México. Tesis profesional, 1963.

Torres Gaytán R.- Perspectivas de la conferencia mundial sobre comercio y desarrollo, México. Cuadernos Americanos - No. 4, 1964.

Urquidi Víctor.- Viabilidad económica en América Latina. México. F.C.E, 1962.

Viner Jacob.- La economía del desarrollo. Conferencias dictadas en la Universidad Nacional de Brasil. 1953.

Yáñez Alfonso.- La movilización de excedentes monetarios, Obra inédita, 1964.

BIBLIOTECA CENTRAL
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA